



**PLAN
DE**



GOBIERNO

@plp.parrita



Índice

Fórmula a la Alcaldía	3
Lista de candidaturas	4
Partido Liberal Progresista	5
Nuestra visión cantonal	6
Pilares y ejes de acción	8
Desarrollo de propuestas	9



CANDIDATURAS

FÓRMULA A LA ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DE PARRITA 2024 - 2028



Gerardo Acuña Calderón Candidato a la Alcaldía

A lo largo de su vida se ha desempeñado en diferentes espacios de incidencia comunal. Ha sido fundador de centros educativos, ASADAS, dirigente comunal en asociaciones de desarrollo y profesional en Educación. Como Presidente Municipal y Alcalde de Parrita, dejó huella en el corazón del pueblo parriteño por medio de obras de gran impacto para el cantón.

Ángela Carvajal Barrantes Candidata a la I Vicealcaldía

Fue la primera mujer en presidir el Comité de Deportes y Recreación de Parrita, siendo este un espacio altamente masculinizado. Ha formado parte de la Asociación de Desarrollo de Esterillos Oeste y sus luchas en favor del agua potable, el ambiente y los derechos de todas las mujeres, han sido pilares que la mueven y la sostienen en su trabajo comunal.



Carlos Fallas Segura Candidato a la II Vicealcaldía

Su formación política le ha permitido ampliar su activismo en favor de los derechos de la niñez y las juventudes. Ha sido promotor de diversas campañas en beneficio de distintos sectores en el Cantón de Parrita. Los derechos humanos, la reactivación económica y el deporte, son las agendas que mueven a Carlos.



REGIDURÍAS

al Concejo Municipal

Propietarias:

- Jonathan Salazar Tapia
- Kathia Cháves González
- Jesús Rivera Madrigal
- Katherine Linarte Hidalgo
- Antonio Astúa Guzmán

Suplencias:

- Josué Mora Agüero
- Paola Hernández Agüero
- José Pablo Lara Ruíz
- María J Parra Cerdas
- Josthin Moreno Mesén

SINDICATURAS

Distrito de Parrita

Propietaria:

Katty Eubanks Hernes

Suplencia:

Marcos Hidalgo Ríos

CONSEJO DE DISTRITO

Parrita 2024 -2028

Propietarias:

- Alvaro Madriz Méndez
- Elizabeth Durán Rojas
- Jorge Brenes Vargas
- Amelia Tencio Ávila

Suplencias:

- Luis Porras Campos
- Adriana Arias Arias
- Omar Pazos Canales
- Dulce Segura Navarro

Partido Liberal Progresista

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.



Nuestra visión cantonal

Cada pueblo presenta características muy particulares, debido a su entorno cultural, social y económico. Es por esta razón que se justifica el establecimiento de un plan integral que muestre el norte, atienda y regule las situaciones específicas del medio en que se desarrolla la comunidad.

El presente plan, sin ser un documento exhaustivo, proyecta ser el reflejo de las condiciones que se presentan en nuestro cantón, sin olvidar la jerarquización de las disposiciones reglamentarias, las leyes expresas en nuestra Carta Magna y las responsabilidades que tiene cada una de las instituciones del Estado y los convenios interinstitucionales que se puedan suscribir.

Parrita, en particular, presenta características muy distintas a los cantones vecinos. En turismo, no nos podemos comparar con Garabito o Quepos, que tienen renombre mundial como Jacó y Manuel Antonio. Sin embargo, no podemos renunciar a esta industria que produce millones de dólares en nuestro país.

Nuestra alternativa debe ser distinta y ofrecer nuestra cultura y nuestros mejores valores, por lo que nos vemos en la obligación de encontrar nuestra propia identidad. Dicha tarea, no puede ser el fruto del pensamiento de una sola persona, sino que debe ser una búsqueda colectiva quién lo encuentre y lo interiorice, para enrumbar nuestro destino como cantón.

El Parrita actual es el fruto del esfuerzo de dirigentes comunales que en diferentes épocas se organizaron para mejorar las condiciones de vida de cada comunidad. Son personas creyentes de la democracia, en la que como ciudadanía tenemos conciencia de que el espíritu democrático se fortalece con las experiencias diarias de participación comunal.

Por lo tanto, los objetivos de la colectividad deberán identificarse en forma directa, con el pensamiento y las acciones que dieron origen a nuestro pueblo. De esta manera, lograremos formar una sociedad comprometida con un desarrollo integral, sustentada en los mejores valores humanos y comunales, para que sus aportes sociales puedan trascender.

Queremos y tenemos la esperanza de convivir en un cantón en el que todas las personas aspiren a una vida justa, en la que la riqueza no se mide a partir de lo material, sino por las calidades humanas.

Pensamos en la municipalidad como centro generador de la promoción humana. Las personas son las células que le dan vida a este cantón y la administración municipal es el agente de cambio que facilita las mejoras continuas y las interrelaciones entre todos los integrantes del pueblo.



De ustedes,

Gerardo Acuña Calderón

Candidato a la Alcaldía

Partido Liberal Progresista | Parrita, Puntarenas

PILARES Y EJES DE ACCIÓN

DESARROLLO SOCIAL

- Promoción de los derechos de la niñez y las juventudes.
- Promoción de los derechos de las mujeres.
- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Promoción de los derechos de los sectores minorizados.

DESARROLLO AMBIENTAL

- Ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre.
- Protección de los recursos hídricos cantonales.
- Protección de los ecosistemas marinos.
- Protección de los bosques y manglares.
- Defensa de las especies animales no-humanas.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Implementación de estrategia cantonal de apoyo al comercio.
- Mesas de trabajo con sector emprendedor.
- Desarrollo de ferias de empleo y ferias agrícolas.
- Ordenamiento vial y ordenamiento urbano cantonal.

DESARROLLO CULTURAL

- Promoción artística sectorial con la niñez, juventudes y personas mayores.
- Conformación y financiamiento de banda municipal.
- Promoción de deportes vanguardistas y apoyo a grupos comunales establecidos.

Desarrollo de propuestas

Objetivos Generales

- Estimular la democracia participativa como forma de resolver nuestros problemas.
- Buscar en cada acción de la municipalidad, la identificación con la calidad óptima.
- Planificar a corto, mediano y largo plazo, las acciones que busquen la solución a los problemas comunales.
- Lograr el compromiso de los colaboradores municipales, para que interioricen y coadyuven con el desarrollo que deseamos como cantón.
- Planificar acciones que tengan como fin, brindar oportunidades a las personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Fomentar el respeto hacia los grupos históricamente minorizados, para que se cumplan a cabalidad los ideales de una democracia sólida, pluralista y participativa.
- Promover la transparencia en todos los actos que lleve a cabo la administración municipal.
- Tener presencia municipal en los problemas que se nos presenten como cantón.
- Promover la figura de los convenios interinstitucionales para multiplicar los recursos del municipio.
- Participar en campañas que tengan que ver con el bien común y la solidaridad humana.
- Brindar reconocimientos pertinentes a todas aquellas personas del cantón que enaltecen el orgullo y los valores de Parrita.
- Promover la agilización de trámites en los diferentes departamentos de la administración municipal.

Desarrollo de propuestas

- Promover la transparencia en todos los actos que lleve a cabo la administración municipal.
- Tener presencia municipal en los problemas que se nos presenten como cantón.
- Promover la figura de los convenios interinstitucionales para multiplicar los recursos del municipio.
- Participar en campañas que tengan que ver con el bien común y la solidaridad humana.
- Brindar reconocimientos pertinentes a todas aquellas personas del cantón que enaltecen el orgullo y los valores de Parrita.
- Promover la agilización de trámites en los diferentes departamentos de la administración municipal.

Proyecto

Convenios Institucionales; Municipalidad de Parrita-Instituciones del Estado.

El conocimiento de las finanzas municipales, por parte de los ciudadanos y ciudadanas, es muy pobre debido a varias causas; una de ellas es el poco interés de los vecinos de conocer el funcionamiento de la parte financiera de la Municipalidad, otra de las razones es el desinterés del gobierno local en la rendición de cuentas a pesar de ser una de las obligaciones de nuestros gobernantes locales.

Burlan el mandato de la rendición de cuentas en un acto casi secreto que realizan los alcaldes ante el Concejo Municipal, por esa razón es que los gobiernos locales van perdiendo popularidad y provoca un desencanto entre los ciudadanos y ciudadanas. La rendición de cuentas es necesaria y una gran oportunidad de acercarse a los(as) munícipes para que conozcan la forma en que se maneja la parte financiera de su gobierno local.

Es fundamental dar a conocer a la ciudadanía la forma de presupuestar los ingresos municipales para que estén al tanto de que todos los ingresos no son libres sino que deben ser destinados a diferentes instituciones como es el caso de la ley de bienes inmuebles que un porcentaje se destina a las escuelas, colegios e instituciones de preescolar, otro tanto se traslada al Comité Cantonal de Deportes, otros recursos van a la Unión de Gobiernos Locales (UGL), otros a las federaciones de municipalidades, etc.

Debido a esta situación una de las mejores estrategias que se pueden implementar en los gobiernos locales es la gestión en entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), además de la negociación de Convenios interinstitucionales que multipliquen los recursos municipales con la adición de los presupuestos del gobierno central en aquellos sectores con un interés y fines similares.

Para lograr esto es fundamental un gran respeto y buenas relaciones entre el gobierno local y el gobierno central, además de un intercambio constante y permanente con los diputados de la provincia sin importar el Partido Político que representen. He aquí la forma en que podemos llevar a cabo la solución a los problemas más graves que se presentan en nuestro cantón.

Proyecto

Convenios institucionales; Municipalidad de Parrita-Instituciones del Estado.

OBJETIVO GENERAL: Realizar convenios Municipalidad-Instituciones del Estado para multiplicar los recursos disponibles y mejorar las condiciones de vida de todos los Parriteños y parriteñas. (MOPT, INAMU, INDER, PANI, INA, FOD, MSP, ICA, COSEVI, ICE, DINADECO, ETC.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1-Visitas a diferentes instituciones para negociar con los jefes con la intención de firmar convenios de ayuda mutua que tenga como objetivo el mejoramiento de los servicios.	Primer semestre de gobierno.	Concejo Municipal. Instituciones gubernamentales.	Presupuesto Municipal. Presupuestos gubernamentales.	Visitas a diferentes instituciones del Estado.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Firma de convenios Municipalidad-Instituciones.	Segundo semestre de gobierno.	Concejo Municipal. Instituciones gubernamentales.	Presupuesto Municipal. Presupuestos gubernamentales.	Visita de jefes al Cantón.	Técnica de programación	Comisión de evaluación. Funcionario designado por los jefes.
3. Renovación de convenios, adaptados a las necesidades.	Permanente.	Concejo Municipal. Instituciones gubernamentales.	Presupuesto Municipal. Presupuestos gubernamentales.	Rendición de cuentas a las Instituciones del Estado.	Técnica de programación	Comisión de evaluación Funcionario designado por los jefes.

Proyecto

Formación del Consejo de Desarrollo Integral del Cantón de Parrita.

La labor que llevan a cabo las asociaciones de desarrollo es estratégica para mejorar las condiciones de vida de cada comunidad organizada, son muchas las comunidades que han luchado por tener una Asociación de Desarrollo Integral que los cobije y les permita mejorar los servicios públicos, así como lograr mejoras en los cementerios, acueductos, CEN CINAI, salones comunales, escuelas, iglesias y otras instalaciones que se han edificado en sus comunidades.

No obstante, lo anterior hemos notado, en la actualidad, un gran desgano de los asociados en la participación en las asambleas y mayor es el desinterés en participar en las juntas directivas, varias son las causas que han provocado que algunas veces a pesar de una buena convocatoria los vecinos no se presentan y no es posible renovar o reactivar la junta directiva.

Quizá el problema tiene varios justificantes pero una de las razones principales es la falta de acompañamiento por parte de los funcionarios de la Institución que debería instruirlos y dar el seguimiento necesario no solo para optar por los recursos sino para enseñarles a realizar planes de desarrollo local que les permita detectar los principales problemas de su entorno y la priorización de cada uno de ellos, pues lo que no se planea debidamente cuesta mucho desarrollarlo y más cuando no se tienen los objetivos suficientemente claros.

Por esta razón vamos a crear el Consejo de Desarrollo Integral con la participación de un representante debidamente escogido a lo interno de cada asociación que nos permita llevar a cabo un planteamiento cantonal que se coordine con el gobierno local y así puedan lograr mejores resultados en la gestión asociativa.

Proyecto

Formación del Consejo de Desarrollo Integral del Cantón de Parrita.

OBJETIVO GENERAL: Conformar una comisión cívica cantonal integrada por un representante de cada una de las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón que coadyuve al desarrollo integral del cantón y evalúe el trabajo institucional.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realización de reuniones con las Asociaciones de Desarrollo, Cantonal.	Junio, 2024.	Concejo Municipal. Asoc. Desarrollo Integral.	Presupuesto Municipal.	Invitación a integrantes de todas las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Integración del Concejo de Desarrollo Integral del Cantón de Parrita conformado por un representante de cada una de las Asociaciones.	Julio, 2024.	Integrantes de las Asociaciones de Desarrollo Integral. Dirección Regional de DINADECO.	Presupuesto Municipal.	Acuerdos de nombramientos por las directivas de cada Asociación.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Realización de un plan de desarrollo para el cuatrienio 2024-2028.	Agosto, 2024.	Concejo de Desarrollo Integral del Cantón de Parrita.	Presupuesto Municipal.	Reuniones periódicas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Seguimiento del Plan de Desarrollo.	Cuatrienio 2024-2028	Concejo de Desarrollo Integral del Cantón de Parrita.	Presupuesto Municipal. Presupuesto DINADECO	Reuniones periódicas.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.

Proyecto

Recuperación mecánica de la maquinaria municipal.

Durante el periodo 2007-2011 se realizó un gran esfuerzo y se llevó a cabo quizá el proyecto más importante que se haya planteado la corporación municipal; La compra de maquinaria por un monto equivalente a un millón de dólares.

Durante el periodo 1994-1998 habíamos comprado una niveladora y una vagoneta que para el 2007 ya estaban bastante deteriorados.

Mediante un proyecto ejecutado por la Federación de Municipalidades del Pacífico Central se logró realizar un inventario más actualizado de los caminos cantonales lo que provocó que se generaran más recursos de la ley 8114 por un monto aproximado a los cien millones de colones.

Había que tomar decisiones y optar entre presupuestar esos recursos para el alquiler de maquinaria o comprar nuestra propia maquinaria. Planteamos la idea al Concejo que aprobó nuestra propuesta y solicitamos al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal un préstamo para comprar las máquinas que necesitábamos y que sería pagado con los recursos extra que habíamos generado, el IFAM aprobó nuestra petición y solicitamos a la Contraloría General de la República la aprobación de una compra directa, la respuesta de la CGR fue positiva y se realizó el procedimiento legal de adquisición. Además de la compra de la maquinaria adquirimos un paquete de mantenimiento y de asesoría a nuestro personal.

Lastimosamente la Retroexcavadora, los dos retroexcavadores, la niveladora y las cuatro vagonetas presentan un gran deterioro debido a que no se continuó con el mantenimiento de dicha maquinaria.

Ahora es el turno de recuperar esa maquinaria y lograr el mejor funcionamiento para que igual que en el pasado podamos darle mantenimiento constante a los caminos vecinales y mejoremos otros que debemos intervenir.

La labor no es fácil pero “no podemos llorar sobre la leche derramada”

Para lograr este proyecto debe haber una coordinación muy estrecha entre la administración y el Concejo Municipal.

Proyecto

Recuperación mecánica de la maquinaria municipal.

OBJETIVO GENERAL: Lograr la reparación del 100 % de la maquinaria municipal y así dar un mejor servicio a las comunidades mediante la reparación de la red vial cantonal.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
1. Realización de un diagnóstico de la maquinaria municipal por funcionarios de MATRA.	Mayo, 2024	Concejo Municipal. Comisión de evaluación.	Presupuesto Municipal.	Revisión mecánica de la maquinaria municipal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Planteamiento de un programa de intervención de la maquinaria municipal a fin de recuperar su vida útil.	Junio, 2024.	Concejo Municipal. Comisión de evaluación.	Presupuesto Municipal.	Negociación con MATRA.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Presentación de un presupuesto al Concejo Municipal para un programa de intervención y contratación de paquetes de mantenimiento para la maquinaria municipal.	Segundo semestre del año 2024.	Concejo Municipal. Comisión de evaluación. Contador Municipal.	Presupuesto Municipal.	Presentación de presupuesto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Elaboración del Plan Estratégico del cantón de Parrita, 2024-2034

La planificación es parte de la buena administración, no obstante, nos damos cuenta que muchas veces se actúa sin planificación y se da paso a las ocurrencias que nos hacen proceder de manera informal, con resultados nada positivos y con una gran pérdida de recursos humanos y financieros.

Vamos a presentar el borrador de un plan estratégico que debe ser conocido por las fuerzas vivas de nuestro cantón, debe ser mejorado y ampliado mediante una discusión pública que sea debidamente convocada para tal efecto.

¿Debe contener el por qué? (Justificación), el para qué? (Objetivos), ¿qué vamos a hacer? (Acciones), cuando lo vamos a ejecutar? (Cronograma), Con qué recursos? (Humanos y económicos), como lo vamos a hacer? (Estrategia), ¿cómo vamos a evaluar el avance y el cumplimiento? (Evaluación), ¿Quién supervisará el cumplimiento? (Seguimiento).

Se formulará para diez años no obstante deberá ser revisado y replanteado cada dos años para verificar lo cumplido y se tracen los nuevos proyectos según el acontecer cotidiano y las nuevas expectativas de las fuerzas vivas.

Deberá ser aprobado por la asamblea convocada para el efecto y tendrá un carácter obligatorio para las autoridades locales.

En la presentación se girará convocatoria a las autoridades gubernamentales representadas en la región y a los representantes de las instituciones y autónomas y semiautónomas.

Proyecto

Elaboración del Plan Estratégico del cantón de Parrita, 2024-2034

OBJETIVO GENERAL: Elaborar un plan estratégico para el cantón de Parrita, mediante la participación ciudadana, que marque el rumbo de desarrollo para los próximos 10 años.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
1. Aplicación de encuesta, sobre la problemática del cantón, a las diferentes fuerzas vivas del cantón.	mayo, 2024	Fuerzas vivas del cantón. Regidores electos. Alcalde electo.	Presupuesto municipal.	Invitación a fuerzas vivas organizadas del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Diseño de Plan Estratégico del cantón de Parrita 2024-2034.	Junio, 2024.	Comisión de Evaluación. Funcionarios municipales. Autoridades regionales	Presupuesto Municipal.	Reuniones de grupos de trabajo.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico del cantón de Parrita 2024-2034. a la comunidad cantonal.	Junio, 2024.	Alcalde Municipal. Funcionarios municipales Autoridades regionales	Presupuesto Municipal.	Convocatoria a todos los vecinos del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Ejecución del Plan Estratégico del cantón de Parrita 2024-2034.	Cuatrenio 2024-2028.	Municipalidad de Parrita. Autoridades regionales	Presupuesto Municipal. Presupuesto gubernamental.	Asignar responsabilidades a funcionarios municipales y equipos de apoyo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Iluminación del árbol navideño y regalos para los niños y niñas

La época de la navidad es un tiempo en que todos nosotros nos sentimos diferentes y nacen los más puros sentimientos que alberga cada uno de nosotros.

Duele saber que la mayoría de nosotros gastamos dinero muchas veces en cosas que no necesitamos y a nuestros niños les sobran los juguetes mientras que existen muchos niños y niñas que no reciben un juguete y la navidad la ven pasar de lejos. La municipalidad debe ser el ente coordinador de las actividades relacionadas con la celebración del nacimiento del niño Dios y debe presupuestar los recursos necesarios para este fin.

Un regalo es un presente para los niños y niñas pero además es una gran ayuda para aquellos padres que se ven en la encrucijada de escoger entre darle un regalo a sus hijos o llevarles un alimento y se agrava más cuando son varios hijos y mucho más cuando sus padres no tienen empleo, por eso el que la Municipalidad les lleve un regalo es un alivio para muchos padres.

A la par de ese importante gesto hacia la niñez también se debe continuar con la bonita costumbre del encendido del árbol navideño acompañado de actos culturales destinados al deleite de niños y adultos procurando que las actividades que se contraten no vengán a menoscabar a aquellos niños y niñas más humildes y tímidos.

Las actividades deben identificarse por cero tolerancias a la discriminación de cualquier índole y el único requisito es ser parte de la niñez de nuestro cantón porque los niños son niños y ellos no relacionan la posesión de sus padres para disfrutar con un juguete. La Municipalidad debe promover la sana convivencia entre los habitantes y fomentar valores cristianos

Proyecto

Iluminación del árbol navideño y regalos para los niños y niñas

OBJETIVO GENERAL: Promover valores de solidaridad, unión familiar y confraternidad entre nuestra población mediante la recreación e incentivo a la niñez.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Integración de una comisión que programe las actividades de la época navideña.	Julio de cada año.	Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Convocatoria	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Planificar las actividades a realizar.	Julio de cada año.	Comisión municipal.	Presupuesto Municipal.	Reunión de comisión.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Búsqueda de padrinos para el financiamiento.	Julio a diciembre.	Comisión municipal.	Presupuesto Municipal.	Motivación a empresas y comercio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Contactar con grupos artísticos.	Setiembre a noviembre.	Comisión municipal.	Recursos adquiridos.	Contacto con proveedores.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Decoración de calles y parques.	Noviembre a diciembre.	Vecinos del cantón.	Presupuesto Municipal. Presupuesto familiar.	Motivación a vecinos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
6. Encendido del árbol navideño como apertura de la época navideña.	Primera semana de diciembre.	Comisión municipal.	Recursos adquiridos.	Actividad programada.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
7. Entrega de regalos a los niños y niñas del cantón, por comunidad.	Mes de diciembre.	Comisión municipal.	Recursos adquiridos.	Visitas a todas las comunidades	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Construcción de adoquines y alcantarillas

El casco urbano de Parrita está constituido por las comunidades de La Julieta, Sitradique, Parrita Centro, Pueblo Nuevo, El Invu y Los Ángeles. Es deber de la Municipalidad junto con los vecinos mejorar el ornato y la estética de cada comunidad. También es una obligación y competencia de la Municipalidad mejorar las condiciones de los caminos vecinales y detectar aquellos sitios de desfogue de aguas y alcantarillados de cada comunidad de su jurisdicción para mejorarlo.

Vamos a realizar el proyecto de construcción de adoquines y alcantarillas para mejorar las calles y caminos de nuestro cantón. Con la construcción de adoquines pretendemos lograr varios objetivos tales como mejorar la calzada del casco urbano, la filtración de aguas pluviales, y el ornato de cada comunidad.

También pretendemos generar empleo para los vecinos de cada proyecto mediante convenios con el Ministerio de Trabajo. Debemos realizar un inventario de pasos y pequeñas acequias que deben ser intervenidas para optimizar el mantenimiento de los caminos mediante la instalación de alcantarillas con sus respectivos cabezales.

Proyecto

Construcción de adoquines y alcantarillas

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial y elaborar productos de concreto que beneficien a las comunidades.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Diseñar moldes para construcción de adoquines.	Julio, 2024	Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Elección de moldes.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
2. Construcción de alcantarillas y adoquines de concreto.	Permanente.	Funcionarios municipales.	Presupuesto Municipal. MOPT, Ayudas comunales	Construcción	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Organizar grupos comunales para la instalación de adoquines en las vías principales del cantón.	Permanente.	U.T.G.V. Personal municipal.	Presupuesto Municipal.	Gestión del promotor de la UTGV.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Adoquinar las calles principales de las comunidades de La Julieta, Pueblo Nuevo Sitradique, El Invu. Parrita Centro, Los Ángeles y otras	2024-2028.	Personal municipal.	Presupuesto Municipal. Presupuesto gubernamental.	Instalación de calzada de adoquines.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Construcción de alcantarillas reforzadas para mejorar la infraestructura cantonal	Permanente.	Personal municipal. Comunidad organizada.	Presupuesto municipal Ayudas comunales MOPT	Gestión del promotor de la UTGV.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Ejecución del plan maestro de agua potable

El agua es el principal recurso que tenemos y muy pronto será invaluable y motivo para movilizaciones sociales en varias zonas de nuestro país.

Desde hace varios años venimos hablando de la importancia que le debemos dar al abastecimiento de agua potable. Ya sabemos que una zona como Guanacaste vienen sufriendo del desabastecimiento y el sector turismo ha sido muy afectado.

Parrita es el centro del Pacífico Central y puede aprovecharse de la gran riqueza hídrica para hacer nuestra propuesta turística y atraer mucha inversión en ese sector porque nuestros vecinos también están saturados y es ahí cuando debemos aprovechar nuestra oportunidad.

Buscaremos la ayuda de los diputados de la provincia para que tomen nuestra aspiración como un **proyecto país** y nos ayuden a concluir con el proyecto que iniciamos hace varios años y que “duerme el sueño de los justos” por ser uno de mis principales propuestas y no ha recibido la atención que merece. Cabe preguntarse qué pasaría durante una emergencia de grandes proporciones que afecte los pozos y equipos que se encuentran a escasos metros del río Parrita, protegidos por el dique y que tampoco ha recibido el mantenimiento que se le debiera dar en forma constante.

Este proyecto estaría interconectado con Quepos y Jacó para que en una eventual emergencia nuestra o de nuestros vecinos pueda suministrarse agua hacia el cantón más perjudicado.

Proyecto

Ejecución del plan maestro de agua potable

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar la construcción de un megacueducto que brinde el servicio de agua potable a todo el cantón de Parrita y se interconecte con los cantones vecinos de Quepos y Garabito.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realizar un diagnóstico del estado del proyecto que fue iniciado por el I.C.A.	Mayo, 2024	Dirección regional de Puntarenas del I.C.A.	Presupuesto municipal. Presupuesto I.C.A	Reuniones de trabajo; Alcaldía-I.C.A	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Gestionar ante los diputados de la zona la asignación del presupuesto para ejecutar las obras.	Junio, 2024.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal. Diputados de la zona.	Presupuesto nacional	Visitas a la Asamblea Legislativa. Invitación a los diputados de la zona a sesión municipal.	Técnica de programación Técnica de programación.	Comisión de evaluación. Comisión de evaluación.
3. Inicio de las obras.	2025	Instituto Costarricense de Acueductos. Municipalidad de Parrita.	Presupuesto Municipal. Presupuesto Municipal.	Licitación pública	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Reforzamiento de los diques de protección del casco urbano

Los diques se construyeron para proteger a la población del casco urbano de nuestro cantón. Sabemos que no es la solución a los problemas de inundaciones, pero sí un paliativo mientras se ejecutan otros proyectos que podrían dar una solución definitiva.

El proyecto de los diques fue una gran gestión que realizamos ante la Comisión de Emergencias. El presupuesto fue aprobado por la CNE y la unidad ejecutora por el SENARA, la municipalidad actuó como agilizadora de trámites y negociadora con las empresas y propietarios de la zona intervenida.

Durante la última emergencia del 2010 los diques salvaron a toda la población de Pueblo Nuevo pues gracias a ellos no tuvimos fallecimientos que lamentar.

Hemos notado que durante varios años no se le ha dado mantenimiento alguno por lo que ignoramos el estado de los diques. Pretendemos citar a las instituciones pertinentes para que hagan la valoración de esa estructura y propongan las mejoras necesarias.

A la par de estas acciones debemos trabajar para implementar otros proyectos que pongan fin a las inundaciones que sufrimos durante la época lluviosa como son la creación del Consejo de Recuperación de la Cuenca del río Parrita, el dragado y una buena planificación en el otorgamiento de concesiones de materiales en el río Parrita de tal forma que el río no sea una amenaza sino una fortaleza y una gran oportunidad.

Proyecto

Reforzamiento de los diques de protección del casco urbano

OBJETIVO GENERAL: Elaborar un plan permanente de reforzamiento de los diques para brindar mayor seguridad al casco urbano.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Solicitar a la C.N.E una inspección a los diques que protegen el casco urbano.	Junio 2024.	Funcionarios de la C.N.E Ingeniero Municipal. Funcionarios de Países Bajos	Presupuesto de la C.N.E. Presupuesto municipal.	Inspección al sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Elaboración de un plan para reforzar los diques que protegen el casco urbano.	Agosto 2 024.	Funcionarios de la C.N.E Ingeniero Municipal.	Presupuesto de la C.N.E. Presupuesto municipal.	Grupo de trabajo.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Ejecución de la intervención que se programe por parte de la C.N.E.	1 trimestre 2025	Funcionarios de la C.N.E Ingeniero Municipal.	Presupuesto de la C.N.E. Presupuesto municipal.	Licitación pública.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Tratamiento constante para dar el mantenimiento recomendado por la C.N.E.	Permanente.	Ingeniería municipal.	Presupuesto municipal	Utilización de maquinaria municipal	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Creación de la Ley “Consejo de Recuperación de la Cuenca del Río Parrita”

La Cuenca del Río Parrita abarca no solo el río Parrita, sino también al río Grande de Candelaria y los afluentes de ambos ríos. Recibe agua de varios cantones tales como Puriscal, Aserrí, Desamparados, Acosta, León Cortés, Tarrazú, Dota, Mora y El Guarco, no es muy extensa pero sí muy importante porque baña un territorio agrícola muy productivo.

La parte alta es una zona productora de café de gran calidad internacional, además de frutales durazno, ciruela, granadilla, manzana tipo Ana, aguacate hass, mora, naranja y un desarrollo agroturístico ambiental importante.

La parte baja de la cuenca está conformada por terrenos muy planos del cantón de Parrita en los que se produce palma aceitera, melón, sandía y papaya de exportación.

La Cuenca es utilizada por el I.C.E. para la producción eléctrica mediante el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís.

El cantón de Parrita ha sufrido los embates del río Pirrís o Parrita durante toda su historia, las inundaciones son muy comunes y causan grandes pérdidas en el agro y las crecidas llegan hasta los sitios poblados ocasionando que la población pierda los enseres y en muchas ocasiones hasta sus casas de habitación.

En los últimos veinte años se han construido diques para contener el río durante sus avenidas, sin embargo, esta medida es paliativa pues el problema no se resuelve solo con esa medida.

Se han sembrado gran cantidad de árboles en el curso bajo del río a ambos márgenes, pero la solución no es esa pues durante las crecidas el río arrasa con todo.

Lo anterior se debe a que el suelo de la cuenca está conformado por arcilla y arenisca. Durante la construcción de los diques se extrajeron más de quinientos mil metros cúbicos de material del río y a simple vista se puede observar que el sitio de extracción aparenta que de allí no se extrajo material alguno.

La solución a este problema se debe tratar a mediano y largo plazo mediante acciones concretas que llevemos a cabo las instituciones involucradas y la población de la cuenca baja y alta, de tal forma que en conjunto con los gobiernos locales podamos darle seguimiento a las acciones de tal forma que respetemos la idiosincrasia de nuestros agricultores, pero mejorando las prácticas agrícolas con incentivos que persuadan para lograr un fin común y las inundaciones se conviertan en parte de la historia de nuestro cantón.

Debemos emular el esfuerzo llevado a cabo por los pobladores de la Cuenca del Río Reventazón y plantear ante la Asamblea Legislativa la creación de un Consejo de Manejo y Mejoramiento de la Cuenca del Río Pirrís o Parrita, similar al CONCURE (Consejo de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Reventazón).

Proyecto

Creación de la ley “Consejo de Recuperación de la Cuenca del Río Parrita”

OBJETIVO GENERAL: Prevenir las inundaciones en nuestro cantón mediante un buen manejo de la cuenca del Río Parrita.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Contactar a los funcionarios de CONCURE, de la C.N.E. y del Proyecto Hidroeléctrico Pirris para realizar un aprendizaje de la labor llevada a cabo por ellos y la asesoría correspondiente a fin de la elaboración de un anteproyecto de ley.	Julio, 2024.	Funcionarios de CONCURE. Funcionarios de la C.N.E Funcionarios del ICE. Abogado municipal. Concejo Municipal. Alcalde Municipal.	Presupuesto Municipal.	Visitas reciprocas	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Presentación a los señores diputados de la provincia del anteproyecto de ley para crear el Consejo de Recuperación de la Cuenca del Río Parrita.	Agosto, 2024.	Diputados de la Zona. Abogado municipal. Concejo Municipal. Alcalde Municipal.	Presupuesto Municipal.	Visitas reciprocas	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Gestión de apoyo ante otros diputados y de Concejos Municipales para lograr la aprobación de la Ley.	Permanente, una vez presentado el proyecto de ley.	Fuerzas vivas. Alcaldía Municipal Concejo Municipal	Presupuesto Municipal.		Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mantenimiento Permanente de los caminos vecinales

Uno de los mayores problemas que sufren los agricultores y nuestros campesinos es el descuido injustificado de los caminos vecinales en los últimos años. Decimos injustificado debido a que contamos en la Municipalidad de Parrita con una de las mejores flotillas de maquinaria de muy buena calidad.

Sabemos que ha habido un gran descuido de esa maquinaria y no se han tomado las medidas necesarias para conservarla. Esa maquinaria debe ser rescatada y ponerla al servicio de los Parriteños para que contemos con caminos transitables durante todo el año.

Una de las medidas urgentes que debemos hacer es hacer un diagnóstico mediante un levantamiento en el sitio que nos muestre la urgencia de los caminos prioritarios y hacer un plan de intervención que nos lleve a la recuperación de la red vial cantonal en un corto y mediano plazo. Para eso contamos con los recursos provenientes de la ley 8114 que deben ser invertidos en una forma óptima.

El diagnóstico puede ser reafirmado y actualizado por medio de los transportistas del servicio público que son los que mejor conocen y sufren las consecuencias de una mala administración de la red vial cantonal.

Proyecto

Mantenimiento Permanente de los caminos vecinales.

OBJETIVO GENERAL: Brindar mantenimiento periódico a la red vial cantonal para brindar mejores condiciones de transporte a la población.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Programación en conjunto con la Unidad Técnica Vial y la Junta Vial Cantonal el mantenimiento periódico anual de la red vial cantonal.	Anual.	U.T.G.V Junta Vial. Dirección Regional MOPT.	Ley 8114. Presupuesto municipal. MOPT.	Reuniones de la Junta Vial Cantonal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Priorizar por parte de la Junta Vial Cantonal de los caminos de conformidad a la situación en que se encuentran en la actualidad.	Trimestral.	U.T.G.V Junta Vial. Dirección Regional MOPT.	Ley 8114. Presupuesto municipal. MOPT.	Reuniones de la Junta Vial Cantonal.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Brindar asistencia permanente a la red vial cantonal mediante el Trabajo conjunto de la maquinaria municipal y el aporte del MOPT.	Todo el año.	U.T.G.V Junta Vial. Dirección Regional MOPT.	Ley 8114. Presupuesto municipal. MOPT.	Reuniones de la Junta Vial Cantonal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mantenimiento y mejora de las rutas nacionales

OBJETIVO GENERAL: Gestionar ante las autoridades del MOPT el mantenimiento y mejora de las rutas nacionales del cantón que brinden óptimas condiciones

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Solicitar a la Dirección Regional del MOPT se incluya presupuesto anual para que las rutas nacionales sean atendidas a tiempo.	Mayo 2024.	Director Regional del MOPT. Alcalde Municipal. Junta Vial cantonal.	Presupuesto MOPT. Presupuesto municipal.	Reuniones periódicas Junta Vial. Gestión ante el Ministro del MOPT.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Solicitar ante las autoridades del MOPT la programación del mantenimiento de las rutas nacionales que se ubican en el cantón.	Mayo, 2024.	Director Regional del MOPT. Alcalde Municipal. Junta Vial cantonal.	Presupuesto MOPT. Presupuesto municipal.	Reuniones periódicas Junta Vial. Gestión ante el Ministro del MOPT.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Darle seguimiento a la programación periódica de las rutas nacionales del cantón, por parte del MOPT.	Anual	Director Regional del MOPT. Alcalde Municipal. Junta Vial cantonal.	Presupuesto MOPT. Presupuesto municipal.	Reuniones periódicas Junta Vial.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

para la población del cantón y de los visitantes.

Proyecto

Asfaltado de la carretera nacional Los Ángeles-Vasconia

El sector de Playón es una zona agrícola muy productiva que se destaca por productos de gran calidad que actualmente va dirigido a los mercados internacionales de Canadá y muy pronto recibirán la certificación necesaria para incursionar en el mercado Europeo. La papaya se está exportando por medio de una cooperativa de pequeños productores de la zona que cada día sus exportaciones crecen en beneficio de muchas familias del cantón.

Otro de los productos de exportación es el banano y para el mercado nacional se produce una gran cantidad de arroz y ganado de carne.

Esta producción es un importante argumento para solicitarle al gobierno central que programe la pavimentación de la ruta 609, al menos desde el cruce de la carretera Costanera hasta la comunidad de Vasconia y el mejoramiento del sector La Vasconia hasta la comunidad de San Miguel de Puriscal.

Otro de los argumentos importantes es la densidad de población que crece de manera acelerada y actualmente tenemos las comunidades de Valladolid y Reformadores que juntos llegan a la suma de más de 700 viviendas, además de urbanizaciones cercanas como son La Corona, Loma Linda y el Asentamiento campesino Los Ángeles y otras comunidades como son Playón Sur, Playón San Isidro, Vasconia, Pirrís, La Chirracá, Las Mesas, El Tigre y Jicote.

Para lograr nuestro objetivo debemos convertirlo en un proyecto cantonal que sea apoyado por todas las comunidades del cantón de Parrita para darle un mayor peso a nuestra petición ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Proyecto

Asfaltado de la carretera nacional Los Ángeles-Vasconia

OBJETIVO GENERAL: Lograr el presupuesto necesario por parte del MOPT para la programación del asfaltado de la ruta Los Ángeles de Parrita-Playón.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realización de un estudio de la importancia de la ruta para la economía nacional para presentarla ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes con el fin de que se presupueste el asfaltado.	Junio, 2024.	U.T.G.V. Junta Vial. Dirección Regional del MOPT. Productores de la zona. Cooperativa de papayeros.	Presupuesto Municipal	Estudio en el sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Presentación del proyecto ante el Ministro de Obras públicas y transportes.	Agosto, 2024.	U.T.G.V. Junta Vial. Dirección Regional del MOPT. Productores de la zona.	Presupuesto Municipal.	Visitas reciprocas. MOPT-MUPA	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Formación de una comisión integrada por el Alcalde, el Concejo y representante de los productores cantonales	Agosto, 2024.	Concejo municipal. Alcalde, productores de la zona.	Presupuesto Municipal.	Reunión con los productores.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Coadyuvar en el proceso de asfaltado de la ruta.	Permanente.	U.T.G.V. Junta Vial. Dirección Regional del MOPT. Productores de la zona.	Presupuesto MOPT. Presupuesto Municipal.	Seguimiento	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Semana Cantonal de la Juventud

Nuestra juventud es un sector de la población de Parrita que se caracteriza por ser muy sano a pesar de que no tiene los medios ni las oportunidades para dirigir todo el potencial creativo y su característica energía. En nuestro cantón no se les ofrece los espacios necesarios para su promoción humana. Algunas canchas de fútbol en muchos casos abandonadas se convierten en los pocos sitios de esparcimiento y práctica deportiva.

Las diferentes iglesias con sus movimientos de jóvenes han promovido la inserción de valores y han contribuido a canalizar a la juventud parriteña por buenas sendas que permiten la formación de ciudadanos con excelentes valores, sin embargo, aún quedan muchos jóvenes que no tienen una buena perspectiva de formación en valores.

La Comisión de la Persona Joven es una buena oportunidad de ofrecer diferentes alternativas a fin de dirigir a la juventud para que tengan una buena formación. A la par de ellos el Gobierno Local debe dedicarse a proveer de espacios físicos y culturales a la juventud de nuestro cantón.

Solicitaremos ayuda al Ministerio de Cultura y a las iglesias para mejorar el ambiente familiar y ofrecerles a las personas jóvenes la oportunidad de insertarse en la comunidad y que sea alrededor de los jóvenes donde nos apoyemos para mejorar la convivencia social.

Dedicaremos semanas completas al desarrollo de la juventud incentivándola para que participen en eventos deportivos, culturales y sociales con el fin de que ellos se sientan parte importante de nuestra sociedad.

Proyecto

Semana Cantonal de la Juventud

OBJETIVO GENERAL: Realizar actividades dedicadas a la promoción de la juventud en la que se destaquen los mejores valores y la esperanza de un cantón mejor

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Formar una comisión conformada por profesores del CTPP, Supervisores y profesores de Educación Física para planear actividades durante una semana al año en la que se resalte a la juventud, en el deporte, los valores, iniciativa, creatividad, etc.	Junio, 2024.	Personal municipal. Profesorado de Parrita. Comisión de la Persona Joven. Vecinos.	Presupuesto Municipal.	Reuniones con los asesores-super visores. Reuniones con el profesorado.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Presupuestar una partida municipal que se complemente con el presupuesto del Programa de la Persona Joven del M.C.J.D para la realización de las actividades que se programen.	Julio, 2024	Concejo Municipal.	Presupuesto municipal.	Presentación de un presupuesto extraordinario. Actividades, deportivas, culturales, sociales, religiosas, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
Realización de la semana de la Juventud Parriteña.	A convenir	Personal municipal. Profesorado de Parrita. Juventud parriteña	Presupuesto Municipal		Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Celebraciones especiales; la mujer, adultos mayores, niños excepcionales, etc.

Una sociedad es justa si trata a todas las personas con equidad y respeto, a veces actuamos como si nunca hubiéramos sido niños y como si nunca llegáramos a convertirnos en adultos mayores. También actuamos como si no estuviéramos expuestos a sufrir accidentes o como que siempre vamos a poder gozar de todas nuestras facultades.

Debemos promover el respeto a niños, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad y una forma es dejar de tener escondidos a esas personas que tanto nos necesitan e incluirlos en nuestra sociedad con actividades alusivas a ellos y en las que podamos expresarle nuestro cariño y sobre todo nuestra solidaridad para brindarles oportunidades.

Con ayuda de la Caja Costarricense del Seguro Social podemos realizar un buen diagnóstico para ver la magnitud de personas con discapacidad, adultos mayores y personas excepcionales con los que contamos en nuestro cantón.

Vamos a incluir a la mayor cantidad de personas y trataremos de insertarlos en nuestra cotidianeidad para que nunca vuelvan a ser personas ocultas por nuestra falta de solidaridad humana e ignorancia

La Oficina de la mujer y el sector salud deben dar su mayor aporte para cumplir con nuestro objetivo de fomentar una sociedad más justa y equitativa.

Proyecto

Celebraciones especiales; la mujer, adultos mayores, niños excepcionales, etc.

OBJETIVO GENERAL: Celebrar actividades de integración social de las mujeres, adultos mayores, niños excepcionales, personas con alguna discapacidad, y otras

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Establecer una partida del presupuesto municipal para la celebración de las actividades alusivas a la mujer, los adultos mayores, los niños excepcionales y otros.	Julio, 2024.	Comisión municipal.	Presupuesto Municipal.	Presentación del presupuesto al Concejo Municipal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Gestionar ante diferentes organismos un presupuesto para llevar a cabo las actividades alusivas programadas.	Tres meses antes de cada actividad programada.	Comisión Municipal.	Presupuesto de cada Institución involucrada.	Presentación del presupuesto necesario.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Realización de las actividades según la programación que se haya hecho de cada celebración.	Semana o día programado por la Comisión Municipal	Comisión Municipal.	Presupuesto Municipal. Presupuesto de cada Institución involucrada.	Gestión municipal en cada Institución involucrada.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Legalización de lotes de Pueblo Nuevo, Playón Sur y Sitradique.

En las comunidades de Pueblo Nuevo, Sitradique y en general en todo nuestro cantón existen cientos de lotes que han sido habitados por familias que se ven imposibilitados a mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a bonos de vivienda por carecer de planos y escrituras que los avalen como propietarios.

Durante años se han practicado diferentes procedimientos para lograr que las familias legalicen su situación, sin embargo, no ha sido suficiente o no se ha dado seguimiento a los trámites debido a varias razones.

Tendremos que valorar la situación y buscar diferentes alternativas para lograr el objetivo de legalizar cada lote. Una de las opciones podría ser inclusive la promulgación de un decreto o ley que brinde un mecanismo de legalización mediante una norma presupuestaria ya que la mayoría de esas propiedades pertenecen a instituciones autónomas y semiautónomas del Estado.

Somos conocedores también de que esas propiedades han sido declaradas como inhabitables, sin embargo, se pueden ejecutar acciones que logren mitigar el riesgo, porque también somos conscientes de que son unidades culturales que prácticamente es imposible la reubicación de esos asentamientos humanos.

Proyecto

Legalización de lotes de Pueblo Nuevo, Playón Sur y Sitradique.

OBJETIVO GENERAL: Elaborar un proyecto de ley para poder legalizar las propiedades que habitan los ciudadanos en estado de precario y que no les permite realizar mejoras o ser beneficiados con un bono de vivienda.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Presupuestar una partida del presupuesto municipal para realizar un estudio y un levantamiento topográfico que ubique los lotes en precario que pueden incluirse dentro del proyecto.	Setiembre 2024.	Departamento de catastro municipal. Departamento de bienes inmuebles. Concejo Municipal.	Presupuesto Municipal.	Trabajo en el sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Presentación del proyecto a los diputados de la Zona para su aprobación.	Marzo, 2025.	Concejo Municipal. Alcaldía Municipal.	Presupuesto Municipal.	Visita recíproca.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Gestión de bono para los beneficiarios.	Una vez aprobada la ley y resuelto la legalización.	Comisión de Vivienda.	Presupuesto Nacional.	Cita con el Ministro de vivienda.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Mejoramiento de las vías de acceso y los sitios públicos de los vecinos beneficiados.	Una vez aprobada la ley y resuelto la legalización.	U.T.G.V	Presupuesto municipal ley 8114.	Organización comunal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. .

Proyecto

Motivación a los estudiantes de escuelas y colegios del sector público.

La Municipalidad es el gobierno local y tiene la responsabilidad de administrar el cantón tomando en cuenta las potestades y responsabilidades de cada institución del gobierno central asentado en cada cantón.

Debemos ayudar a los diferentes ministerios para que logren sus objetivos. Uno de esos ministerios es el de Educación Pública, en el pasado brindamos ayuda al construir algunas aulas, reparar y remodelar otras. También mejoramos la recaudación del impuesto de bienes inmuebles lo que ocasiona que aumentáramos en más de un quinientos por ciento el presupuesto destinado a preescolar, primaria y secundaria. Además, entregamos útiles y computadoras a las escuelas más pobres del cantón.

Ahora vamos a incentivar la permanencia en el Sistema Educativo mediante el reconocimiento a los estudiantes aventajados que demuestren su esfuerzo y perseverancia.

Para aquellos estudiantes que generalmente no obtienen muy buenas calificaciones debido a causas diversas vamos a dar reconocimientos por esfuerzo y valores que demuestren en cada periodo lectivo.

Las premiaciones y reconocimientos serán evaluados por los docentes del cantón y sus respectivos supervisores incluyendo a los comerciantes y empresarios del cantón para lograr el patrocinio respectivo, además de un presupuesto municipal.

Proyecto

Motivación a los estudiantes de escuelas y colegios del sector público.

OBJETIVO GENERAL: Establecer premios para incentivar a los estudiantes con los mejores promedios de escuelas y colegios y a los mayores esfuerzos estudiantiles.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
Reunión con los supervisores y directores de los centros educativos de primaria y secundaria.	Agosto, 2024.	Personal del M.E.P.	Presupuesto municipal.	Reunión de trabajo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
Establecer un reglamento de premiación.	Agosto, 2024.	Personal del M.E.P.	Presupuesto municipal. Presupuesto del M.E.P.	Equipo de trabajo del M.E.P.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
Búsqueda de padrinos para cada premiación.	Setiembre, 2024	Empresarios de la zona.	Presupuesto municipal.	Invitación a empresarios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
Premiación a los alumnos y alumnas que obtengan los mejores promedios a nivel cantonal, según reglamento establecido por el equipo de trabajo del M.E.P.	Noviembre, 2024. Constante durante cada año lectivo.	Empresarios de la zona. Alcalde Municipal Director Regional M.E.P. Asesores—supervisores.	Presupuesto municipal. Aporte empresarial.	Actividad de premiación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Conclusión de plan Integral de la zona marítimo terrestre

Nuestro cantón cuenta con una riqueza invaluable en lo ambiental y en lo turístico que genera una gran cantidad de recursos económicos por el cobro del canon establecido en la Ley 6746 (Ley de la Zona Marítimo-terrestre). Sin embargo, para poder realizar el cobro es obligatorio que la zona esté debidamente regulada. Nuestro cantón se ha caracterizado por haber regulado la mayor cantidad de nuestras playas. Los planes reguladores establecen la regularización de los usos que pueden establecerse en cada sector según las necesidades ambientales, de espacio, económicas y la vialidad para el disfrute de todos los visitantes tanto nacionales como extranjeros.

En los últimos quince años se ha trabajado en la aprobación de un Plan Integral para toda la costa de nuestro cantón, sin embargo por deficiencias administrativas del Instituto Costarricense de Turismo el Plan se ha atrasado y ahora después de solventar algunos índices de fragilidad ambiental y la inclusión del respeto al Patrimonio Natural del Estado por parte del MINAE, nos entraban con el involucramiento del SENARA y una nueva cantidad de requisitos que vuelven inmanejable y poco atractiva administrativamente el sector para la municipalidades y sobre todo la nuestra que depende en un gran porcentaje de los recursos económicos que provienen del cobro de los cánones.

Como está la situación prácticamente no podríamos desarrollar la zona marítimo- terrestre.

Debemos unir a todas las fuerzas de nuestro cantón para luchar por el rescate de nuestra zona marítimo terrestre y más cuando hemos demostrado a través de los años el gran respeto que hemos tenido de la zona pública en nuestras playas. Nuestra lucha debe ser secundada y apoyada por los concesionarios y los diputados de nuestra provincia.

Proyecto

Conclusión de plan Integral de la zona marítimo terrestre

OBJETIVO GENERAL: Contar con un único instrumento de planificación y Ordenamiento territorial en la Z.M.T que regule el 100% del territorio cubierto por la ley 6043 que permita el mejoramiento de la recaudación y brindar seguridad jurídica a los concesionarios.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Gestionar ante el I.C.T., el SENARA y el Programa de Regularización y Catastro la aceleración del diseño del Plan Regulador Integral de la zona marítimo terrestre del cantón de Parrita.	Mayo, 2024.	Alcalde Municipal. Concejo Municipal. Departamento Z.M.T.	Presupuesto municipal.	Visitas recíprocas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Agilización de los trámites de otorgamiento de concesión a los ocupantes de la Z.M.T., para proceder al cobro del canon.	Permanente.	Alcalde Municipal. Concejo Municipal. Departamento Z.M.T.	Presupuesto municipal.	Sesiones de la Comisión de la Z.M.T.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Coordinación con los concesionarios para ejecutar planes de mejoramiento del ornato en cada una de las playas de nuestro cantón para el disfrute pleno de la belleza del paisaje marino.	Permanente.	Alcalde Municipal. Comisión Z.M.T Departamento Z.M.T.	Presupuesto municipal.	Departamento Z.M.T.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mejoramiento de las Relaciones administración- administrados

Las primeras instituciones que se formaron en nuestro país fueron las municipalidades, es decir son la primera institución pública en nuestra historia.

Nuestra meta es darle el verdadero valor como institución de servicio público y llegar a los ciudadanos con respeto y prestando servicios con calidad, eficacia y eficiencia, pues los servidores públicos deben valorar que cualquiera de nuestros ciudadanos es un cliente que debe sentirse respetado y servido con los motivos que tenga de acercarse a nuestras instalaciones.

Una atención óptima debe basarse en una atención digna y semi-dirigida para aquellos ciudadanos y ciudadanas que presenten mayores dificultades para cumplir con sus objetivos dentro de la Corporación Municipal.

Lucharemos por mejorar la calidad en el servicio de tal forma que los administrados se identifiquen con la Municipalidad y no la vean solamente como una carga para sus recursos económicos. Instauraremos las medidas necesarias y un plan de mejoramiento de la calidad, en todos los departamentos e instalaciones de nuestra institución.

Proyecto

Mejoramiento de las Relaciones administración- administrados

OBJETIVO GENERAL: Recuperar la confianza en el quehacer municipal mediante acciones transparentes con honestidad y espíritu de servicio.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. En reuniones de personal municipal concienciar a los colaboradores de la municipalidad sobre el importante papel que se nos ha asignado como servidores públicos y la importancia de un cambio de actitud en el servicio.	Primera semana de cada trimestre.	Colaboradores municipales.	Presupuesto municipal.	Reuniones con funcionarios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
Diseño de estrategias de mejoramiento en el servicio que damos a nuestros administrados.	Primera semana de cada trimestre.	Colaboradores municipales.	Presupuesto municipal.	Reuniones con funcionarios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
Autoevaluar, mediante encuestas de opinión, en forma constante el servicio que damos a nuestros clientes y la forma en que nos perciben.	Mensual. Constante.	Colaboradores municipales.	Presupuesto municipal.	Encuestas de opinión.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Limpieza de caños, alcantarillas y canales

En nuestro proyecto de mejoramiento del ornato de los centros urbanos debemos incluir la limpieza de caños, alcantarillas y canales.

En el caso de los caños a cielo abierto es necesario eliminarlos y aplicar un plan de alcantarillado que mejore el paisaje urbano.

Las alcantarillas existentes deben ser limpiadas y mejorar los pasos en los cruces de calle para que éstos no se conviertan en un obstáculo para el desfogue de las aguas.

El sistema de canales que existen en nuestro casco urbano ayuda a que se puedan evacuar las aguas pluviales tan comunes en nuestro cantón, sin embargo, durante los últimos años esta buena práctica ha sido abandonada y se convierten en un riesgo para las inundaciones en Pueblo Nuevo, Sitradique, Parrita Centro, La Julieta, El Invu, El Tigre y Reformadores además de la comunidad de Los Sueños.

Esta tarea debe ser constante y permanente y se debe mantener vigilancia sobre caños, alcantarillas y canales para disminuir los riesgos de inundaciones y evitar la propagación de enfermedades como el dengue que tanto ha afectado nuestro cantón.

Proyecto

Limpieza de caños, alcantarillas y canales

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones ambientales del cantón evitando la obstrucción de caños y acequias para la prevención de enfermedades contagiosas y emergencias por inundación.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Mantener los caños y desagües de aguas pluviales en buenas condiciones.	Permanente.	Personal municipal. Comunidad organizada.	Presupuesto municipal.	Programación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Limpieza de caños, canales y desagües que evacuan las aguas pluviales del cantón.	Diciembre a abril de cada año.	Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Aprovechar El verano de cada año.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Campaña de prevención en las comunidades para evitar el desbordamiento de los canales por obstrucción ocasionada por desechos y aguas servidas.	Constante.	Personal municipal. Comunidad organizada	Presupuesto municipal.	Volantes. Perifoneo. Internet, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4-Realización de la campaña de prevención del dengue.	Marzo de cada año.	Comisiones locales de emergencia. Ministerio de salud. C.C.S.S	Presupuesto Municipal. Presupuesto M.S. Presupuesto C.C.S.S	Volantes. Perifoneo. Internet, barridas, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mejoramiento del Ornato del cantón de Parrita.

El casco urbano de nuestro cantón debe ser mejorado y para eso es necesario el compromiso de todos los habitantes para que logremos el objetivo de tener la ciudad limpia, ordenada y atractiva para locales y visitantes.

Nuestros parques, cementerios, calles, aceras, y edificios públicos deben ser intervenidos para que sean admirados por los ciudadanos y nos identifiquemos como un pueblo ordenado y culto.

Construiremos al menos dos paseos o bulevares en nuestras comunidades para el disfrute y esparcimiento de todos los ciudadanos, respetando la ley 7 600 y dándoles seguridad a los niños que utilizan esos espacios.

El mejoramiento y ornato de nuestros centros urbanos a la par de un mejor servicio en el comercio de nuestro cantón podría ser la oportunidad en que podamos ofrecerle al turismo nuestra propia identidad. El compromiso es de todos, pero la Municipalidad debe ser la punta de lanza que nos enrumbe hacia mejores días con pequeños detalles que hagan la gran diferencia.

Proyecto

Mejoramiento del Ornato del cantón de Parrita.

OBJETIVO GENERAL: Embellecer el ambiente escénico del paisaje urbano y de los sitios de esparcimiento y recreación del cantón de Parrita para obtener mejores condiciones en la calidad de vida de los parriteños y visitantes de nuestro cantón.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Campaña agresiva para la limpieza y ordenamiento de los sitios destinados a esparcimiento y recreo.	Permanente y constante.	Funcionarios municipales. Comunidad organizada.	Presupuesto municipal.	Programación Mensual.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Solicitar a docentes de escuelas y colegios, así como a otras entidades comunales colaboración para el mantenimiento de una ciudad limpia.	Verano de cada año y fines de semana.	Funcionarios municipales. Comunidad organizada.	Presupuesto municipal.	Motivación a estudiantes.	Técnica de programación	Comisión de evaluación.
3. Crear conciencia en los habitantes del cantón sobre la necesidad de tener una ciudad limpia y ordenada.	Permanente.	Funcionarios municipales. Comunidad organizada.	Presupuesto municipal.	Asignación de embellecimiento de los sitios públicos a familias e instituciones.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mejoramiento de la Infraestructura Cantonal de Parrita.

Este proyecto pretende darle otra cara a nuestro casco urbano con el mejoramiento de edificios, aceras y cordón y caño mediante la participación activa de la población y el financiamiento de las instituciones del Estado para que en forma conjunta además de embellecer la ciudad también ofrezca empleo a nuestra población.

Cuando se planifique el Plan Estratégico de nuestro cantón se planificará el mejoramiento que se realizará en cada comunidad según los intereses de la población para que en cuatro años podamos sentirnos orgullosos de nuestra ciudad y sus sitios públicos.

Pretendemos que nuestra población se vea beneficiada con la construcción de obra pública por eso vamos a coordinar con el gobierno central para ayudarnos mutuamente a mejorar la situación económica de nuestro cantón y por ende de nuestro país.

Presentaremos un plan general de colaboración entre el gobierno central y el gobierno local para que en forma conjunta nos comprometamos a mejorar la situación del país mediante la construcción de obra pública en estos tiempos de crisis.

Proyecto

Mejoramiento de la Infraestructura Cantonal de Parrita.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar la infraestructura del cantón para brindar mejoras en los sitios de recreo tales como parques, cementerios, calles y otros.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Rediseño de la infraestructura y construcción del quiosco de Pueblo Nuevo y otros sitios públicos.	Mayo a 2024 - Diciembre 2025	Ingenieros, arquitectos, constructores y vecinos de la comunidad.	Presupuesto municipal. Empresarios de la zona.	Concurso comunal público, con constructores del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Gestión ante el Ministerio de trabajo y ayudas comunales para subsidios y aporte de cemento para la Construcción de cordón y caño en el casco urbano.	Noviembre 2024. Actividad permanente.	Funcionarios municipales. Comunidad organizada. Ministerio de Trabajo.	Presupuesto Municipal. Subsidio M.T.S.S.	Gestión ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Gestión ante el Ministerio de trabajo y ayudas comunales para subsidios y aporte de cemento para la Construcción de aceras en el casco urbano.	Noviembre 2024. Actividad permanente	Funcionarios municipales. Comunidad organizada. Ministerio de Trabajo.	Presupuesto Municipal. Subsidio M.T.S.S.	Gestión ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Concordando con el ambiente

Durante muchos años el ambiente de nuestro cantón se ha visto seriamente atacado por personas inescrupulosas y también por ignorantes que no se imaginaban el gran daño que le estaban haciendo al medio.

Muy pocos de los actuales habitantes de Parrita recuerdan las márgenes del río protegidas por caña brava que volvía inexpugnable la llegada al río, tanto en invierno como en verano el río presentaba profundas pozas que los pescadores utilizaban para pescar y refrescarse en días calurosos. Mucha de esa caña se cortaba y trasladaba hasta Puriscal para ser utilizada en las fincas para el secado del tabaco.

Nuestros manglares han sido agredidos en forma inmisericorde por algunos finqueros para ampliar las fincas y ganarle terreno a la zona marítimo terrestre, sin importarle el perjuicio que le causaban al ambiente.

Los cocodrilos han sido eliminados y muchos capturados para venderlos a algunos “zoológicos” con fines lucrativos sin importarles haberlos extraído de su entorno natural afectando los ecosistemas. Los camarones de nuestros ríos y quebradas han sido envenenados y eliminado las poblaciones juveniles.

Ahora es el momento de hacer un alto en el camino, reflexionar y emprender acciones que lleven a la recuperación de nuestro ambiente y tratar de mejorarlo. Debemos pactar con el ambiente y concordar con él para devolver una mínima parte de lo que ya hemos tomado.

La Municipalidad debe tomar las disposiciones reglamentarias y buscar la forma de proponer leyes mediante los diputados de nuestra provincia que lleguen a colocar a nuestro cantón en la cúspide de la conservación del ambiente.

Proyecto

Concordando con el ambiente

OBJETIVO GENERAL: Establecer un equilibrio entre las diferentes actividades que se desarrollan en el ambiente, mejorando las condiciones ambientales al establecer una conciencia ambientalista entre los pobladores del cantón.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Establecer una legislación propia del cantón para la protección de los recursos naturales mediante la creación de reglamentos y disposiciones que regulen las actividades de explotación agrícola, ganadera, turística, desarrollos habitacionales y de orden público.	Permanente.	Departamento ambiental de la Municipalidad. Concejo Municipal.	Presupuesto municipal. Productores de la zona.	Discusión en el Concejo y Charlas con el INVU, para la actualización del Plan Regulador.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Apoyar el desarrollo de charlas sobre Educación Ambiental en los centros educativos y comunales del cantón.	2025-2028	Departamento ambiental de la Municipalidad. Personal docente.	Presupuesto Municipal.	Charlas Boletines, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Promoción de actividades relacionadas con la protección del ambiente mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, MINAE. e I.C.E.	2025-2028	Departamento ambiental de la Municipalidad. Personal docente.	Presupuesto Municipal. MINAE. ICE.	Convenios con ICE y MINAE.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Financiamiento de Guardavidas

En un pasado muy cercano en la Municipalidad habíamos creado la Asociación de Guardavidas de Parrita conformada por jóvenes de nuestro cantón con amplia experiencia acuática y debido a que eran empíricos se les dio capacitación y nos ayudaron a brindarles seguridad a muchos bañistas que llegan hasta nuestras playas.

Fueron varios los salvamentos que realizaron estos muchachos y también nos brindaron su mano solidaria durante las emergencias por las inundaciones sufridas por nuestro cantón y también ahí se destacaron realizando salvamentos y evacuando damnificados.

Gracias a la donación de un ciudadano extranjero se adquirieron los primeros implementos y se legalizó la Asociación que había iniciado y respaldado por don Diego Carrillo (q.D.g.) quién fue el propulsor de la conformación del grupo inicial de guardavidas.

Gracias a un convenio firmado con el Instituto Costarricense de Turismo logramos que se asignara un cuadraciclo que facilitaría el transporte en la playa a la hora de una emergencia, además obtuvimos binoculares, radios de comunicación, torpedos, uniformes y otros implementos necesarios para su noble fin.

Ese proyecto debe ser cimentado y mejorado con la creación de códigos permanentes y semipermanentes que puedan dar seguridad a los bañistas y reconocido a nivel nacional para incentivar la llegada de turistas. La firma de un convenio con el ICT y el MTSS nos ayudara a cumplir con nuestro proyecto.

Proyecto

Financiamiento de Guardavidas

OBJETIVO GENERAL: Preservar la vida humana mediante la prevención y el rescate de personas en peligro de muerte por inmersión y ayudar a solventar la crisis económica de los pobladores de Parrita.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Obtener un subsidio para los guardavidas de la Asociación de Guardavidas de Parrita, que permita paliar la crisis que viven muchos hogares parriteños mediante la Presentación del proyecto al Sr. ministro de Trabajo y Seguridad Social y brindar un servicio de vigilancia y prevención a los turistas que llegan hasta nuestras playas, para evitar los accidentes acuáticos.	Julio, 2024.	Asoc. De guardavidas de Parrita.	Subsidio M.T.S.S.	Gestión ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Presupuestar partida municipal para crear plazas de guardavidas (2 o más plazas por año)	Setiembre, 2024	Asoc. De guardavidas de Parrita. Concejo Municipal.	Presupuesto municipal.	Presentación de presupuesto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Servicio de vigilancia en todas las playas de Parrita para prevenir los accidentes acuáticos. Playa Palo Seco Playa Bandera Playa Bejuco Playa Esterillos	Permanente.	Asoc. De guardavidas de Parrita.	Empresarios de la zona. Presupuesto Municipal. Subsidio M.T.S.S. .	Vigilancia.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Reforestación con mangle en sectores afectados

El manglar es el ecosistema que da inicio con la vida marina, en nuestro cantón tenemos un complejo de manglares muy grande solamente superado por Sierpe y Draque en la Zona Sur, sin embargo, ha resultado afectado por finqueros inescrupulosos y por la sedimentación ocasionada por el arrastre de materia fina que ha venido aminorando la profundidad y reducido los canales navegables.

Dentro de nuestro interés por concordar con el ambiente la recuperación de los manglares debe ser uno de nuestros proyectos principales. Debemos implementar diferentes técnicas de repoblamiento de las distintas variedades de mangle que habitan en nuestro cantón.

En el presupuesto municipal debe incluirse una partida para dedicar esfuerzos a la recuperación de los manglares, pero más importante debe ser el acercamiento con algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se dediquen al tema de tal forma que en Parrita se establezca el centro de estudios para la recuperación y conservación de los manglares.

Nuestros estudiantes tanto de primaria como de secundaria deben ser incluidos en el proyecto para darle validez y proyección a futuro para que de esta forma la conservación y el conocimiento del mangle sea parte de nuestra cultura.

Proyecto

Reforestación con mangle en sectores afectados

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el ambiente mediante el rescate de las áreas afectadas por deforestación de mangle y que repercuten en la erosión de la Zona Marítimo terrestre.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realizar charlas con los escolares y la población de Palo Seco para que inicien un proceso de educación sobre la importancia del manglar para la riqueza natural marina.	Marzo de cada año.	Vecinos de Playa Palo Seco. Dpto. ambiental de la Municipalidad de Parrita.	Presupuesto municipal.	Charlas. Boletines.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realizar reuniones con los habitantes de Isla Palo Seco para formar una comisión de protección del manglar.	Agosto, 2024.	Vecinos de Playa Palo Seco. Dpto. ambiental de la Municipalidad de Parrita.	Presupuesto Municipal.	Reuniones.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Recuperar las áreas de mangle que se han perdido en los sitios afectados de Isla Palo Seco en coordinación con el MINAE.	Marzo de cada año.	Vecinos playa Palo Seco. Funcionarios Municipales. Funcionarios MINAE.	Presupuesto Municipal. Presupuesto MINAE.	Trabajo en el sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Establecer nuevos sectores a reforestar con grupos de estudiantes y vecinos interesados en el proyecto.	Permanente.	Vecinos de otras playas. Funcionarios Municipales. Funcionarios MINAE.	Presupuesto Municipal. Presupuesto MINAE.	Trabajo en el sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Creación de Casa de Reinserción

Parrita es un pueblo pequeño en el que todos nos conocemos y en su mayoría nos tratamos como una gran familia y ahora las redes sociales nos permiten conocer más a nuestros conciudadanos, sabemos de sus tristezas, de sus alegrías y de sus éxitos y fracasos.

Pero para ser una verdadera familia debemos interesarnos más por nuestros vecinos, amigos y habitantes de este bendito pueblo, solo así podremos ser verdaderos cristianos sin importar que religión profesamos. Nuestro cantón se ha visto perjudicado por la grave crisis económica que vivimos y son bastantes las familias que no pueden completar su alimentación como la mayoría de nosotros. Ya podemos observar a varias personas que deambulan por La Julieta sin rumbo fijo y que a veces los ignoramos para no comprometer a nuestra conciencia.

En ocasiones vemos por televisión a personas que sufren de hambre y nos conmueve hasta nos planteamos el deseo de ayudarles, pero nuestro intento llega hasta ahí. Y es que creemos que nuestro prójimo se encuentra muy lejos de nosotros, sin embargo, nuestro prójimo está en nuestra comunidad y a veces se encuentra en nuestra propia familia.

Con ayuda de los sacerdotes católicos y los pastores evangélicos vamos a ponernos de acuerdo para poder ayudar a las personas con mayores necesidades sin caer en la alcahuetería, La casa de restauración debe ser proyectada desde mediano plazo hasta llegar a instaurar un lugar en el que se le brinde ayuda no solo a las personas deambulantes e indigentes sino también a aquellas personas que han caído en alguna adicción.

Proyecto

Creación de Casa de Reinserción

OBJETIVO GENERAL: Formar una sociedad más solidaria con aquellas personas que viven en la indigencia brindando una oportunidad a personas que por diferentes razones no cuentan con un hogar.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Ubicar y mejorar las condiciones de edificios que podrían utilizarse como casas o sitios de restauración o permanencia para personas que sufren de abandono familiar para brindarles apoyo solidario en alimentación, abrigo y estadía.	Junio, 2024.	Sacerdotes católicos. Pastores evangélicos. Oficina de la Mujer.	Presupuesto municipal. Bienes de las Iglesias.	Reuniones de trabajo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Motivar al comercio y a familias caritativas para que brinden su apoyo para la manutención de personas en estado crítico de abandono creando un sistema permanente y sostenible para el funcionamiento de las casas de restauración.	Julio, 2024.	Sacerdotes católicos. Pastores evangélicos. Oficina de la Mujer. Comercio. Familias del cantón.	Presupuesto municipal. Bienes de las Iglesias.	Visitas. Reuniones.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. Comisión de evaluación.
3. Organizar grupos solidarios en las iglesias y grupos cristianos que tengan como meta solidarizarse con personas abandonadas.	Permanente.	Sacerdotes católicos. Pastores evangélicos. Oficina de la Mujer. Comercio. Familias del cantón.	Presupuesto Municipal. Donaciones. Subsidio IMAS	Reuniones de trabajo.	Técnica de programación.	

Proyecto

Incentivo a la cogestión de la pequeña empresa

El mayor problema que vivimos en la actualidad a nivel nacional es el desempleo y a nivel local el problema se agrava debido a que carecemos de empresas grandes que den trabajo a cientos de ciudadanos y ciudadanas que necesitan trabajar para llevar el sustento a su familia.

Queremos trabajar arduamente en generar empleo, pero sobre todo en generar trabajo a través de pequeñas empresas que brinden servicios y productos de primera calidad que puedan ser destinados al mercado nacional e internacional. Para esto requerimos la ayuda de personas que se encuentran pensionadas o dispongan de tiempo para generar pensamiento que nos lleven a propuestas serias que resuelvan la problemática. Gestionaremos ante instituciones que tengan que ver con el tema de la gestión de microempresas para recibir capacitación y se nos dé seguimiento en las acciones que emprendamos. Acudiremos a motivadores profesionales que realicen charlas y talleres de gestión de microempresas para que nuestros propósitos lleguen a buen término.

Para dar el seguimiento necesario a este proyecto crearemos la plaza de gestor social en materia de empleo con la consigna que se le dé especial énfasis al apoyo a la mujer emprendedora.

Proyecto

Incentivo a la cogestión de la pequeña empresa

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos parriteños para lograr un mejoramiento de la calidad de vida mediante el incentivo a la pequeña, mediana y microempresa propiciando mejores oportunidades para sectores menos favorecidos.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Diagnóstico de las posibilidades de organización de pequeñas empresas.	Mayo-junio, 2024	OFIM.	Presupuesto municipal.	Tabulación de información.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realización de talleres sobre mercadeo, contabilidad básica, administración de pequeña empresa.	Permanente.	OFIM. INA. IMAS. Otros.	Presupuesto Municipal. Presupuesto INA. Presupuesto IMAS. Otros.	Gestión ante Instituciones del Estado.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Realización de conferencias sobre la generación de ideas para el emprendurismo de pequeñas empresas.	Constante.	Expertos.	MIDEPLAN. Presupuesto municipal. MEIC.	Gestión ante expertos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Presupuestar plaza para el Nombramiento de un gestor social.	Setiembre, 2 024	Concejo Municipal.	Presupuesto municipal	Presentación del presupuesto	Técnica de programación.	Comisión de evaluación
5. Organización de grupos gestores que tengan ideas productivas para llevarlas a cabo mediante créditos bancarios (Pymes) dirigidos a la micro y pequeña empresa.	Octubre, 2024.	Vecinos. Vecinas.	Créditos bancarios. Subsidios. Fideicomisos, etc.	Clasificación de beneficiarios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación
6. Programación de encuentros de gestión entre personas con ideas productivas y organizaciones de apoyo a la micro y pequeña empresa	Enero de cada año.	OFIM.	Presupuesto municipal.	Convivios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación

Proyecto Campañas educativas

Un pueblo culto y educado es merecedor de admiración, por eso aquí podemos empezar para encontrar nuestra identidad y vendernos ante el mundo como un pueblo auténtico que es digno de visitar. Los habitantes de Parrita están ávidos de aprender y participar en las actividades que puedan cultivar su espíritu.

Uno de los temas que es importante recibir con énfasis especial es el de seguridad vial para plantearnos una meta de cero accidentes en nuestro territorio cantonal mediante la prevención y el diseño participativo de calcomanías alusivas a la prevención de accidentes y el mejoramiento de la seguridad vial.

Otro de los temas primordiales para ser tomados en cuenta es el que tiene que ver con la prevención de la drogadicción en nuestros niños y jóvenes para mejorar nuestra salud física y emocional.

Vamos a desarrollar talleres y actividades alusivas a la autoestima, al hostigamiento sexual, la salud, el dengue, la violencia juvenil y otros temas que nos ayuden a ser una sociedad más sana y consciente de sus deberes y derechos.

Para lograr nuestros objetivos vamos a requerir de la colaboración de profesionales en diferentes materias mediante un voluntariado o gestionando la ayuda de organizaciones de gobierno y de universidades que se dispongan a ayudarnos.

Proyecto Campañas educativas

OBJETIVO GENERAL: Promover campañas educativas focalizadas especialmente a problemáticas sociales que mejoren los índices de riesgo social y disminuyan el riesgo social de las clases más vulnerables y desprotegidas de nuestro cantón para brindar un soporte social a las familias con problemas de violencia doméstica, drogadicción, prostitución, alcoholismo e inseguridad vial.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Conformación de un equipo interdisciplinario con profesionales destacados en diferentes áreas, coordinado por la Oficina de la Mujer para el abordaje de la problemática social por medio de talleres en diferentes comunidades del cantón según los mayores índices de riesgo.	Junio a setiembre 2024.	Profesionales del cantón en psicología, sociología, antropología, medicina y trabajadores sociales.	Presupuesto municipal.	Invitación a profesionales del cantón, especialmente a pensionados.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realización de talleres enfocados a prevenir la adicción a las drogas.	Permanente.	Equipo interdisciplinario ONG, M.S.P, CREA.	Presupuesto municipal. IAFA.	Convivios. Talleres. Etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Realización de talleres de autoestima, hostigamiento, salud, violencia juvenil, etc.	Permanente.	Equipo interdisciplinario Fiscalía Aguirre-Parrita.	Presupuesto municipal. IAFA.	Talleres. Convivios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Realización de actividades públicas para la prevención de accidentes y mejorar la seguridad vial.	Enero, abril, julio, octubre De cada año.	Comisión de Seguridad vial. COSEVI. Inspectores de tránsito.	Recursos de COSEVI.	Piquetes. Otros.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Integración Familiar

Nuestra sociedad se caracteriza por tener buenas costumbres afianzadas en valores cristianos que nos ayudan a conservar a la familia como uno de los pilares fundamentales de la buena convivencia en comunidad.

Sin embargo, la familia se ve constantemente amenazada por varios factores sociales como son la drogadicción, el desempleo, el alcoholismo, la prostitución y el bombardeo de los medios de comunicación influenciando a nuestra niñez y juventud con costumbres de otras culturas que ocasionan que se olviden de nuestros propios valores (Halloween, viernes negro, modas, vocabulario, etc.)

Parrita es un cantón ejemplar a nivel nacional muy diferente a nuestros vecinos que han sido muy influenciados por culturas extranjeras que no son la mejor alternativa para lograr la Integración Familiar. Por eso debemos dedicarnos a fortalecer nuestros valores y muchas lindas costumbres que rescatan y reflejan nuestra cultura.

Es necesario que concertemos entre las iglesias cristianas, la iglesia católica e instituciones del Estado para mejorar la Integración familiar mediante la participación activa de las familias en actividades en las que se resalten los valores familiares. Dichas actividades pueden ser celebraciones, charlas, talleres, eventos deportivos, juegos tradicionales, paseos recreativos y otros que propongan las mismas familias participantes.

Proyecto Integración Familiar

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Contactar a los pastores y sacerdotes para que nos unamos en una cruzada cantonal de rescate de los valores familiares.	Mayo, 2024	Sacerdotes. Pastores.	Presupuesto municipal.	Invitación a Sacerdotes y pastores evangélicos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Proporcionar espacios de participación social a las familias de nuestro cantón.	Permanente.	Funcionarios municipales.	Presupuesto municipal.	Ubicar espacios amplios que puedan ser utilizados.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Motivar a las familias para que realicen actividades que refuercen la integración familiar.	Permanente.	Sacerdotes. Pastores.	Presupuesto municipal. Otros.	Mensajes en las diferentes actividades religiosas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4- Programar diversas actividades en las que se logre la participación de los grupos familiares organizando diversas actividades para los diferentes grupos de edades y de género.	Permanente.	Sacerdotes. Pastores. OFIM. Comité de deportes.	Presupuesto municipal. Presupuesto Comité de Deportes.	Convivios Paseos Competencias. Etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Organizar al menos una actividad mensual en la que se logre la participación de la familia.	1 actividad por mes.	Comité de deportes.	Presupuesto Comité de Deportes.	Convivios. Talleres. Paseos. Etc. Otros.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

Proyecto Señalización Vial

La municipalidad de Parrita cuenta con presupuesto para ejecutar una señalización vial de todo el casco urbano, ese presupuesto proviene de una transferencia de recursos que realiza el COSEVI por las infracciones que les cobran a los infractores de la ley de tránsito.

Es necesario realizar la señalización de las calles del casco urbano pues, aunque algunas comunidades no tienen mucho tráfico de vehículos es preciso realizarla para que todos los ciudadanos vayan aprendiendo sobre la reglamentación que existe tanto para vehículos como para peatones.

La señalización nos ayudará a conservar la vida humana cuando transitemos por nuestras calles y principalmente en la ruta 34 que es la arteria principal y son miles los vehículos que transitan diariamente.

Para la señalización de nuestras calles tanto verticales como horizontales vamos a necesitar la colaboración del Departamento de Ingeniería de Tránsito para que realicen el estudio respectivo y nos proporcionen la propuesta de la demarcatoria vial.

Proyecto Señalización Vial

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Coordinación con ingeniería de tránsito para que entregue el levantamiento realizado para Parrita a fin de señalar la vialidad de los espacios urbanos o firme el convenio con la Municipalidad.	Agosto, 2024.	Comisión de COSEVI. Concejo Municipal. Alcalde.	Presupuesto municipal.	Visita al Departamento de Ingeniería vial del MOPT.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Firma de convenio con el MOPT para proceder a la demarcatoria vial.	Primer trimestre 2024.	Alcalde Municipal. MOPT.	Presupuesto municipal.	Firma de convenio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Realización de la demarcatoria vial.	Primer trimestre 2025.	Ingeniería del MOPT.	Presupuesto COSEVI	Trabajo de campo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Coordinación con el Tránsito para hacer respetar la demarcatoria vial.	Permanente.	Oficiales de tránsito.	Presupuesto del MOPT.	Trabajo de campo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Solicitud de demarcatoria vial en la ruta nacional # 34, desde Esterillos hasta Quepos.	Primer trimestre 2025.	Director de CONAVI.	Presupuesto de CONAVI.	Solicitud a CONAVI.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Incentivo y protección al comercio local

Cuando el comercio de nuestro cantón sea próspero y esté fortalecido vamos a poder mejorar la situación económica de nuestras familias. El comercio genera trabajo y cada uno de sus colaboradores representa la manutención de una familia, por otra parte, el comercio permite que haya un flujo de dinero que moviliza la economía de un pueblo.

El sector Comercio paga impuestos por medio de patentes que permite que los dineros provenientes de la comercialización de diferentes productos y servicios se puedan invertir en obras en el cantón. Por eso este sector debe ser fortalecido y protegido por la Corporación municipal y no permitir el comercio ilegal que no paga impuestos y afecta la economía formal.

Vamos a convocar a los patentados para que en forma conjunta podamos realizar proyectos de fortalecimiento que optimicen los servicios, la atención al cliente y mejore el ornato y la belleza de la ciudad. El compromiso debe ser en ambos sentidos si queremos sacar nuestro cantón adelante y se vuelva atractivo para los pobladores y visitantes locales y turistas que nos visitan.

Vamos a tratar de diversificar los servicios que brindamos y promover la oferta de los productos de nuestro cantón que actualmente están siendo utilizados por cantones que nos aventajan debido a nuestra desidia.

Proyecto

Incentivo y protección al comercio local

OBJETIVO GENERAL: Colaborar con el comercio local mediante campañas de promoción para que los consumidores reactiven la economía local y genere más fuentes de empleo.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Convivio con los patentados para escuchar sus necesidades y la forma en que la Municipalidad les puede ayudar y el beneficio que puede obtener la ciudadanía.	Junio, 2024.	Patentados del cantón.	Presupuesto municipal.	Invitación a los patentados del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realización de campañas dirigida a los consumidores para proteger al comercio local.	Permanente.	Patentados del cantón.	Presupuesto municipal. Patentados.	Boletines. Láminas. Otros.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Creación de espacios (destinados a familias cooperativistas) para brindar a los consumidores locales y al turismo nacional e internacional artículos artesanales y productos tales como frutas y otros de producción cantonal.	Noviembre 2024.	Finqueros del cantón.	Sistema bancario nacional. (Pymes).	Instalación de tramos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Desvío de la Costanera hacia el oeste

La vida humana es inviolable y debe ser protegida por la Institucionalidad del país. En nuestro cantón tenemos una vía de comunicación terrestre internacional que pasa por el centro de nuestra ciudad, la vida tranquila que vivíamos hace pocos años se ha visto perturbada por miles de vehículos que transitan diariamente por la ruta 34. Ninguna otra ciudad sufre el riesgo y amenaza que significa esta carretera para la comunidad parriteña.

Ya nuestros niños, personas mayores y personas con alguna discapacidad sufren cuando tienen que cruzar la calle principal de La Julieta porque vehículos sobre todo los grandes automotores amenazan con quitarles la vida, furgones cargados con todo tipo de cargas y cisternas que transportan combustibles son una amenaza al cruzar a alta velocidad por el centro de la ciudad.

Son muchas las personas que han fallecido por esta trampa mortal que pone en peligro a todos los ciudadanos y ciudadanas de Parrita, por eso debemos tomar acciones para eliminar esta amenaza del centro de La Julieta y El Invu.

Presentaremos nuevamente ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, ante la Asamblea Legislativa y hasta al Sr. Presidente de la República nuestra petición de traslado de la Costanera hacia el Oeste de la ciudad de Parrita.

Originalmente la carretera Costanera está diseñada en la hoja cartográfica en su paso por Parrita, ingresando desde la comunidad llamada La Cuarenta y Cinco pasando por el camino de acceso a Playa La Bandera y continuando por el sector denominado como San Andrés y llegando al puente sobre el río Parrita.

Será una lucha extenuante porque nos enfrentaremos a los intereses económicos, pero nos asiste nuestro derecho a conservar y proteger la vida humana.

Proyecto

Desvío de la Costanera hacia el oeste

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la seguridad Vial y la prevención de accidentes en el casco urbano de la ciudad de Parrita mediante el desvío de la carretera Costanera Sur que atraviesa la ciudad de Parrita, para la conservación de la vida

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Planteamiento ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes el desvío del paso de la costanera del centro de la ciudad de Parrita sustentando la importancia de trasladar la ruta para evitar accidentes de tránsito que cobren la vida de los ciudadanos.	Segundo trimestre 2 024.	Alcalde municipal. Concejo Municipal. Comisión municipal del COSEVI. Tránsito. Ministro OPT.	Presupuesto municipal.	Solicitud de audiencia al ministro del MOPT.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Planteamiento al Concejo Municipal para que tome los acuerdos pertinentes a fin de darle seguimiento al proyecto de desvío de la costanera según lo que indique la hoja cartográfica "Parrita#.	Segundo trimestre 2 024.	Comisión municipal del COSEVI.	Presupuesto municipal.	Reuniones de la Comisión. Sesiones municipales.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Seguimiento a la solicitud planteada a través de la presidencia de la república.	Tercer trimestre 2 024.	Alcalde municipal. Concejo Municipal. Comisión municipal del COSEVI.	Presupuesto municipal. Recursos de COSEVI.	Audiencia.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Feria del agricultor

En nuestro cantón se han realizado varios intentos por instaurar la feria del agricultor, sin embargo, no ha sido posible fortificarla y darle la suficiente madurez para que le den un buen servicio a la comunidad parriteña con productos frescos y a bajo costo que beneficie tanto a productores como a consumidores.

Vamos a ofrecerles un espacio fijo a los productores parriteños para que expongan sus productos frescos y sean adquiridos por los consumidores. Para lograr nuestro objetivo es necesaria la coordinación con el INDER, los parceleros de los asentamientos ubicados en nuestro cantón y con los demás agricultores para que programen la producción de hortalizas, tubérculos y verduras de toda clase que se producen en nuestras comunidades.

Vamos a promover las huertas escolares y familiares para mejorar la economía familiar y sobre todo el mejoramiento de la nutrición de nuestros habitantes. Y estudiaremos la posibilidad de crear un centro de acopio para poder ofrecer nuestros productos a los comerciantes y consumidores de los cantones vecinos.

Coordinaremos con el MAG Y el INDER con el fin de que lideren nuestra propuesta de apoyo a los productores del cantón de Parrita

Proyecto Feria del agricultor

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Acondicionamiento de un lugar para que los pequeños productores comercialicen sus productos y brinden a los consumidores productos frescos y de mayor calidad.	Junio, 2024.	Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Invitación a Parceleros para buscar el sitio más adecuado para la implementación del proyecto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Organizar a los pequeños productores para que comercialicen sus productos en la feria del agricultor.	Julio, 2024.	Parceleros.	C.N.P IDA	Coordinación con funcionarios de la Instituciones del Agro.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Promocionar la apertura de la feria del agricultor a nivel cantonal.	Julio, 2024.	Productores. Funcionarios de diferentes Instituciones.	Presupuesto municipal.	Perifoneo, mensajes en diferentes instancias.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Promover las huertas familiares para mejorar la nutrición y economía familiar	Agosto, 2024.	DREA Supervisores. Directores. Maestros. Alumnos.	Presupuesto municipal. IDA.	Concursos. Visitas a Instituciones educativas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

Proyecto Banda Municipal

El funcionamiento de la banda municipal es un esfuerzo que debemos realizar para que los niños, jóvenes y adultos amantes de esta actividad tengan su espacio para proyectarse a nuestra sociedad. Sin embargo, hay que reglamentar la pertenencia con el fin de hacer más democrática la participación y no sucedan los problemas que se han suscitado en la actualidad. La inyección de fondos públicos para la compra de instrumentos nos obliga a ser más recelosos y vigilantes de la actividad.

Queremos una banda municipal que participe en nuestras comunidades cada vez que se programen actividades culturales y no solo para una participación o competición específica. La banda municipal es un producto cultural de nuestro pueblo y como tal debe ser una oportunidad para que brinde alegría cada vez que realizan participaciones musicales.

Buscaremos ante el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura la posibilidad de asignar una plaza de Educación Musical que se dedique a dirigir la banda musical y pueda ser el producto de un convenio interinstitucional que represente a ambas instituciones. (MUPA-MEP o MCJD).

Proyecto Banda Municipal

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la expresión musical mediante la modalidad de banda brindando espacios de participación a vecinos del cantón que quieran expresarse mediante esta modalidad musical y brinden la posibilidad de amenizar diferentes actividades para el disfrute de nuestros habitantes.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Publicar mediante diferentes medios audiovisuales a todos los vecinos que deseen participar en la banda municipal.	Junio, 2024.	Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Invitación a vecinos y vecinas del cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Organizar una banda municipal de al menos 40 integrantes de todos los sectores y comunidades.	Junio, 2024.	Vecinos y vecinas del cantón.	Presupuesto municipal.	Invitación a vecinos y vecinas	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Compra de instrumentos musicales para la banda municipal.	Febrero, 2025.	Personal municipal.	Presupuesto Comité de deportes.	Licitación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Mejorar la calidad de la banda mediante capacitación a los integrantes y la inclusión de nuevos instrumentos.	Primer trimestre 2025.	Integrantes de la banda.	Presupuesto Comité de deportes.	Talleres con profesores de educación musical.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Programación de diferentes actividades para el disfrute de los ciudadanos. a. Parque b. Conmemoraciones c. Giras a los pueblos d. Turnos e. Ferias f. Etc.	Permanente.	Integrantes de la banda.	Presupuesto Comité de deportes.	Programación de los dirigentes.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Juegos Nacionales

Nuestro cantón debe descollar a nivel nacional por muchas razones positivas y una de ellas debe ser el deporte. Parrita siempre ha contado con grandes atletas sin embargo no han recibido el apoyo necesario y en algunas ocasiones han representado a otros cantones.

Debemos impulsar la práctica de deportes para que nos representen en los juegos nacionales y nuestro compromiso debe ser basado en la promoción de niños y niñas en diferentes disciplinas para ir formando atletas que se proyecten a nivel nacional.

El aprendizaje que nos puedan dar los deportistas que ya tenemos en alta competición será fundamental, para despertar el interés en nuestros jóvenes por los diferentes deportes.

La dirección de una buena programación le corresponderá al Comité Cantonal de Deportes que ya debe dejar de actuar sin la debida planificación, no por error de los directivos, sino por falta de una política clara del Concejo Municipal que determine el rumbo y dicte lineamientos precisos.

Hace algunos años era muy común observar en todas las canchas del cantón equipos disputando partidos de fútbol. Ahora no es así y se ha convertido en la excepción ver un partido de fútbol desarrollándose en algún pueblo.

Necesitamos programar semanalmente actividades deportivas para la observación de prospectos y el mejoramiento de la salud de todos los habitantes, tratando de diversificar la actividad deportiva, tanto de hombres como de mujeres.

Proyecto Juegos Nacionales

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Convencer al Comité Cantonal de deportes para que presupueste recursos para el nivel competitivo.	Junio, 2024.	Concejo Municipal.	Presupuesto municipal.	Invitación al Comité de deportes	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Coordinar con ICODER el suministro de instructores capacitados para el desarrollo deportivo competitivo.	Julio, 2024.	Alcalde municipal.	Presupuesto del Municipal.	Visita al ICODER.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Firma de convenios con Asociaciones deportivas a nivel nacional con el fin de que brinden asesoría técnica.	Tercer trimestre 2024.	Alcalde municipal.	Presupuesto municipal.	Visitas a Asoc. deportivas	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Organizar eventos deportivos para que sean observados por los instructores con el fin de formar preselecciones en diferentes modalidades y tomando en cuenta tanto la rama masculina como la femenina, así como por edades.	A programar por el Comité Cantonal de Deportes.	Comité Cantonal de Deportes. Deportistas del cantón.	Asociaciones deportivas ICODER Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes.	Eventos deportivos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Participar en actividades regionales y nacionales.	Según programación de ICODER.	Comité Cantonal de Deportes.	Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes. Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes.	Eventos deportivos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
6. Brindar apoyo logístico y económico para los atletas de alto rendimiento que participen en competencias regionales y nacionales	Según programación de ICODER.	Comité Cantonal de Deportes.	Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes.	Eventos deportivos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

Proyecto

Búsqueda de la Identidad parriteña

Los pueblos deben tener muy claro de dónde vienen para planear hacia donde van, deben saber cuáles son sus raíces para elevarse hacia lo alto del firmamento y crecer como colectividad basados en los mejores valores espirituales, sociales y morales.

Parrita es el fruto de una mezcla de personas provenientes de muchos pueblos de nuestro país y de otros países de América, Asia y Europa, personas que fueron acogidas con gran cariño por los Parriteños. Todos ellos dejaron su huella en nuestra identidad y hoy somos el fruto de las costumbres propias y culturas extranjeras.

Sin embargo, todos los pueblos tienen sus raíces y son el producto de muchos años de convivencia social. Lo trascendental es conocer sus raíces, su historia, en otras palabras, Nuestra Identidad Parriteña, Los pueblos que no conocen su identidad no saben para donde van.

Vamos a crear una Comisión de Rescate y Fomento Cultural que nos haga sentirnos orgullosos de ser Parriteños y descubramos cual es la Identidad Parriteña, para lograrlo requerimos del apoyo y participación de toda nuestra comunidad y un gran respeto a las culturas ajenas a nuestro país.

Tenemos una gran base para empezar a trazar el camino y son los artistas que tenemos y no les hemos dado la importancia y sobre todo el respeto que ellos y ellas se merecen. (Pintores(as), músicos, deportistas, talladores, escultores, artesanos, etc.)

Proyecto

Búsqueda de la Identidad parriteña

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la identificación del Parriteño con sus raíces y sus expectativas ante su entorno y su futuro mediante el rescate de los mejores

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Creación de una comisión cívica y cultural parriteña para que participe del rescate de los valores y de las expresiones culturales del pueblo Parriteño.	Mayo, 2024.	Vecinos y vecinas del cantón.	Presupuesto municipal.	Invitación a los ciudadanos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Programación de actividades culturales relacionadas con valores y expresiones artísticas de los Parriteños.	Permanente.	Artistas parriteños en diferentes modalidades.	Presupuesto municipal.	Programación de actividades.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Creación del día del artesano y artista Parriteño para que puedan celebrar un festival artístico y artesanal en el que expongan sus mejores obras.	Celebración del cantonato.	Artistas y artesanos parriteños en diferentes modalidades.	Presupuesto municipal. IAFA.	Celebración del cantonato.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

valores del Parriteño como comunidad rural y pacífica exaltando la humildad y el trabajo tesonero de los pioneros del cantón

Proyecto Incentivo al Deporte y la Recreación

El Comité Cantonal de Deportes debe ser la organización que promueva el deporte competitivo y la recreación de los habitantes de nuestro cantón, por eso vamos a dictar políticas y lineamientos claros sobre el interés de la Municipalidad en que se fomente el deporte, la recreación y la habilitación de espacios para el sano esparcimiento.

A las comunidades debemos ofrecerles lugares de participación recreativa y prácticas deportivas que fomenten la competitividad de niños y jóvenes y la recreación de veteranos en distintos deportes.

La pesca deportiva es una actividad muy llamativa en nuestro cantón que en el pasado era muy participativa y se convertía en una buena convocatoria de personas provenientes de Parrita y de otros cantones de nuestro país. Las actividades recreativas de fútbol playa era muy concurrida y existía una gran competencia de hombres y mujeres.

Igual que las anteriores actividades podemos realizar una programación anual de otras competiciones que sean conocidas por toda la población para recrear a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

El comercio debe colaborar pues es un medio de publicidad para sus establecimientos comerciales y un ejemplo de su responsabilidad social y el Comité Cantonal de Deportes comunicará las directrices pertinentes para la participación ciudadana.

Proyecto

Incentivo al Deporte y la Recreación

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Coordinar acciones con el Comité Cantonal de Deportes para la creación de una comisión que promueva actividades familiares al menos una vez al mes.	Mayo, 2024.	Alcalde. Comité cantonal de deportes.	Presupuesto municipal.	Invitación al Comité Cantonal de Deportes.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Coordinar con ASOBIPA el diseño de campos recreativos en sus instalaciones.	Junio, 2024.	Junta Directiva de ASOBIPA. Alcalde.	Presupuesto municipal.	Invitación a ASOBIPA.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Asignación de una parcela de terreno en la Z. M. T para promover actividades recreativas y festivales deportivos.	Julio, 2024.	Concejo Municipal.	Presupuesto Municipal.	Sesión municipal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Creación de un festival recreativo, cultural y deportivo que se lleve a cabo la segunda semana de enero de cada año.	Segunda semana de enero de cada año.	Comité Cantonal de Deportes.	Comité cantonal de deportes ICODER	Planificación de la actividad.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Promover y desarrollar el deporte y la recreación en nuestro cantón mediante el mejoramiento de los espacios físicos destinados a la práctica deportiva y la recreación para la optimización de la salud física y mental.

Proyecto Bolsa de Empleo

La mayor amenaza y debilidad que tiene nuestro cantón es la falta de empleo. Esto lo sufren las personas mayores y ahora el problema también afecta a nuestros jóvenes que no consiguen empleo y han tenido que migrar hacia otros rumbos de nuestro país.

Además de afectar la economía nacional también perturba la integración familiar debido a que se dificulta llevar los alimentos al hogar y cumplir con todas las obligaciones que conlleva una familia.

Queremos crear una bolsa de empleo que permita canalizar la consecución de empleo de una forma más ágil y segura y responsabilizaremos a la Oficina de la Mujer y al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad para que lideren nuestra propuesta.

Realizaremos un diagnóstico de aquellas empresas interesadas en ingresar a nuestra base de datos para que participen en la bolsa de empleo y la utilicen para llenar sus vacantes.

La zona que cubrirá nuestra bolsa de empleo será todo lo amplia que se requiera incluyendo a las empresas de los cantones vecinos debido a que muchos parriteños y parriteñas laboran en los cantones vecinos de Garabito, Quepos y Puriscal, además de las empresas radicadas en nuestro cantón.

Proyecto Bolsa de Empleo

OBJETIVO GENERAL: Organizar las oportunidades de empleo para que la población económicamente activa tenga un recurso de oferta y demanda mediante la organización de una bolsa de empleo.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Promoción del proyecto a nivel cantonal para lograr una buena participación.	Junio, 2024.	Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad.	Presupuesto municipal.	Visitas a hoteles, empresas, patentados, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Incentivar a las empresas de la zona para que hagan uso de esta opción.	Junio, 2024.	Hoteles, empresas, patentados, etc.	Presupuesto municipal.	Visitas a hoteles, empresas, patentados, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Diseño de formularios para recabar toda la información pertinente.	Junio, 2024.	Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad.	Presupuesto municipal.	Diseño de formularios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Enriquecer la bolsa de empleo mediante convenios con otras municipalidades y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Constante y Permanente.	Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad.	Presupuesto municipal.	Visitas y pasantías en diferentes Instituciones.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Construcción de viviendas para familias pobres

Es necesario aprovechar las políticas estatales relacionadas con la construcción de casas para familias pobres financiadas por el bono de vivienda.

Con la constitución de una comisión cantonal de vivienda vamos a realizar un estudio que nos permita determinar las necesidades de vivienda en nuestro cantón y con la legalización de lotes que en la actualidad están habitados por familias pobres vamos a poder resolver el problema de muchas personas.

Buscaremos la formalización de convenios con el Ministerio de Vivienda para coadyuvar en la solución de viviendas dignas para las familias que lo necesiten de tal forma que podamos colaborar con arena, piedra y en el caso de viviendas individuales podamos construirles las terrazas.

Solicitaremos al Concejo Municipal que reglamente los futuros proyectos de vivienda en nuestro cantón para que los desarrolladores cumplan con algunos requisitos mínimos que estaremos proponiendo como es el caso de los cielos rasos, el asfaltado o adoquinamiento de las calles internas de los proyectos.

Proyecto

Construcción de viviendas para familias pobres

OBJETIVO GENERAL: Participar activamente en la solución de la problemática de vivienda en el cantón mediante el involucramiento en los proyectos de vivienda programados por las instituciones del Estado.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Creación de la Comisión Municipal de Vivienda conformada por regidores, síndico y ciudadanos interesados en colaborar.	Mayo, 2024.	Concejo Municipal. Ciudadanos. (as)	Presupuesto municipal.	Sesión municipal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Seguimiento a los proyectos de vivienda que existen en el cantón (Valladolid, Montaña Azul, viviendas individuales, etc.)	Constante y permanente.	Comisión Municipal de Vivienda.	Presupuesto municipal.	Reuniones de Comisión.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Colaborar con las familias que sean beneficiadas con bonos individuales mediante la construcción de terrazas y algunos materiales con los que cuente la municipalidad.	Constante y permanente.	Municipalidad de Parrita.	Presupuesto municipal.	Programación en coordinación con el BANHVI.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Organización juvenil

Nuestra juventud está ayuna de oportunidades de proyección social, lo que le brindamos es muy poco y de muy baja calidad. Ellos necesitan espacios tanto físicos como de expresión cultural en los que puedan promocionarse como seres humanos con toda la creatividad y energía que les caracteriza.

Con la dirección del Programa de la Persona Joven vamos a poner a caminar un espacio para que los jóvenes se puedan expresar de las formas que ellos consideren según sus propios intereses, sin que sean dirigidos por adultos para evitar que caigan en el desinterés.

Queremos jóvenes que tomen la dirección de nuestro pueblo con los mejores valores de nuestras familias. Utilizaremos para eso charlas con motivadores, artistas locales, deportistas destacados y personas con altos valores.

Abriremos los espacios para que ellos tomen la dirección de la forma en que quieran organizarse y cultiven su espíritu de tal forma que cuando lleguen a las posiciones de poder en nuestro cantón puedan desarrollarse con buenas raíces y marquen un buen futuro para nuestra sociedad.

No permitiremos la discriminación de ningún tipo y reconoceremos los actos de valor y las acciones que más se identifiquen con la tolerancia, honradez, respeto a la naturaleza, solidaridad, etc.

Proyecto Organización juvenil

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
Creación de una comisión para que lleve a cabo la integración del Movimiento de la Juventud Parriteña.	Agosto, 2024.	Alumnos y alumnas del C.T.P. Parrita.	Presupuesto municipal.	Reunión con alumnos de quinto y sexto año del C.T.P.P	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
Búsqueda de espacios para la promoción de actividades juveniles.	Agosto, 2024.	Alumnos y alumnas del C.T.P. Parrita.	Presupuesto municipal.	Reuniones de trabajo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
Coordinar con el Programa de la Persona Joven del M.C.J.D para la realización de las actividades que se programen.	Setiembre, 2024.	Programa de la Persona Joven del M.C.J.D	Presupuesto municipal. Programa de la Persona Joven del M.C.J.D	Reuniones de trabajo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
Realización de la semana de la Juventud Parriteña.	A convenir.	Personal municipal. Profesorado de Parrita. Juventud parriteña.	Presupuesto municipal. Programa de la Persona Joven del M.C.J.D	Actividades, deportivas, culturales, sociales, religiosas, etc. Convivios. Talleres. Etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Organizar un movimiento de jóvenes que promueva la sana convivencia y la expresión de valores que los conviertan en dirigentes comunales que tengan como objetivo mejorar las condiciones de vida de todos los conciudadanos y respeten y rescaten nuestras mejores tradiciones y costumbres.

Proyecto Semanas culturales

La programación de semanas culturales tiene varias razones y justificaciones, una de ellas es la comercial, pues cada vez que se realizan actividades en Parrita todos ganamos principalmente el comercio que mantiene sus instalaciones llenas de clientes, los autobuseros y taxistas que tienen más clientes que transportar. Pero principalmente ganamos en lo cultural pues nos relacionamos más con nuestros conciudadanos y nos comunicamos con personas que a veces dejamos de ver.

Pretendemos realizar las semanas culturales con las colonias de otros países que nos brinden una muestra de su cultura, su música, sus expresiones artísticas, culinarias, etc.

Buscaremos el acercamiento con las embajadas y consulados de los países representados en el nuestro para que nos colaboren en las actividades y participen activamente. De esta forma lograremos que el intercambio cultural rinda los frutos en nuestro pueblo y practiquemos más la tolerancia.

En dichas actividades presentaremos lo mejor de la cultura parriteña y aprovecharemos la ocasión para mostrar nuestras expresiones artísticas, culinarias, exposiciones fotográficas, lugares de interés turístico, etc.

De esta forma vamos a vender nuestra propuesta de desarrollo turístico encadenando nuestra identidad con las bellezas y atractivos turísticos de nuestras playas, montañas y pueblos auténticamente campesinos.

Proyecto Semanas culturales

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Invitar a las colonias extranjeras para que expongan sus manifestaciones culturales (Arte, comidas, costumbres, tradiciones, etc.) en nuestro cantón en las que podamos apreciar la riqueza cultural de sus países.	Julio, 2024	Embajadas de Perú, Nicaragua, Panamá Argentina, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Colombia, etc.	Presupuesto municipal. Presupuesto de cada colonia.	Invitación a los embajadores y cónsules para que participen de nuestro proyecto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Celebración de Semanas culturales por lo menos dos veces al año.	Por definir.	Países del mundo.	Presupuesto municipal. Presupuesto de cada colonia	Programación y Ejecución.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Exposición fotográfica de nuestros principales atractivos turísticos.	En cada actividad.	Personal Municipal. Cámara de turismo.	Presupuesto municipal.	Utilización de los recursos turísticos de nuestro cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Recorrido o paseo a los lugares más atractivos de	En cada actividad.	Personal Municipal.	Presupuesto municipal.	Utilización de los recursos turísticos de	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

nuestro cantón, dedicado a las colonias visitantes.		Cámara de turismo.		nuestro cantón.		
---	--	--------------------	--	-----------------	--	--

OBJETIVO GENERAL: Celebrar semanas dedicadas a la cultura de países hermanos como una forma de enriquecer el acervo cultural de nuestros habitantes para lograr más tolerancia hacia las culturas diferentes a las nuestras.

Proyecto Paseo Esterillos

Parrita cuenta con más de cuarenta kilómetros de playa con actitud turística, playas exuberantes de gran belleza escénica que atraen a miles de visitantes todos los años. Esterillos, Bejuco, La Bandera, Palo Seco, Isla Damas son lugares que muestran el cariño de Dios para nosotros los Parriteños y provocan la fascinación de todos los turistas.

Vamos a diseñar el Paseo Esterillos para magnificar la belleza panorámica de esta hermosa playa con la colaboración de todas las instituciones que tienen injerencia en los litorales según lo estipula la Ley 6043, será la primera de varias intervenciones que deseamos realizar en las playas de nuestro cantón sin afectar el entorno natural de la costa.

Durante cada año vamos a presupuestar una partida específica con los recursos provenientes del cobro del canon para devolverle parte de lo brindado durante muchos años.

Con este proyecto pretendemos embellecer la playa de Esterillos para que siga desarrollándose en el ámbito turístico y siga colaborando con el progreso de nuestro cantón.



**Proyecto
Paseo Esterillos**

OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento de los atractivos turísticos de Esterillos mediante el diseño y construcción de un bulevar por ej. desde “Mario Venegas” hasta “El Barrilito”.



ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realizar un concurso de diseño del bulevar mediante la participación de los vecinos y un jurado de la comunidad.	Febrero 2025.	Vecinos de Esterillos.	Presupuesto municipal.	Invitación a los vecinos y fuerzas vivas de Esterillos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Contactar al I.C.T y al INVU para la aprobación del Proyecto.	Abril, 2025.	Alcalde Municipal. Comisión comunal.	Presupuesto municipal. IAFA.	Visita al ICT y al INVU para presentarles el proyecto y lograr la aprobación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Presupuestar los costos para la ejecución del proyecto.	Setiembre, 2025.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal.	Presupuesto municipal.	Presentación del presupuesto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Construcción del Bulevar.	Febrero, 2026.	Ingeniero Municipal. Vecinos de la comunidad.	Recursos de COSEVI.	Aprovechamiento del recurso humano de la Municipalidad y de la comunidad.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Mejoramiento y Embellecimiento de Aceras

Debemos embellecer las aceras de nuestra ciudad empezando por una reparación general y luego un tratamiento de ornato y decoración que sea atractiva para todos los ciudadanos que caminamos por ellas, queremos también que nuestros visitantes se lleven en su retina la belleza urbana que va adquiriendo nuestra ciudad.

El acceso para todas las personas debe ser obligatorio en cada esquina de tal forma que respetemos y promocionemos la ley 7600 (Ley de igualdad de oportunidad para las personas con discapacidad) con rampas y barandas debidamente acondicionadas.

Vamos a demostrar que con pocos recursos podemos lograr grandes cosas y hacer la gran diferencia, únicamente requerimos de creatividad, buena voluntad y una mente abierta para buscar los cambios, aceptarlos si son buenos y promoverlos si nos dan buenos resultados.

Nadie va a venir a hacer los cambios necesarios, primero deben nacer en nosotros mismos y proyectarlos a otras comunidades para mejorar el paisaje escénico.

La creatividad será la llave que abra la puerta del desarrollo y del orgullo de pertenecer a esta tierra bendita llamada Parrita, para que se cumpla nuestro lema “Progresando con Identidad y Orgullo Parriteño”

Proyecto

Mejoramiento y Embellecimiento de Aceras

OBJETIVO GENERAL: Convertir a La Julieta, como cabecera del cantón en una ciudad totalmente accesible a las personas con alguna discapacidad y personas mayores, mediante el mejoramiento de aceras y sus accesos.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1-Diagnosticar el estado de las aceras del casco comercial para plantear un mejoramiento de las superficies y sus accesos.	Julio, 2024.	Departamento de Desarrollo Urbano.	Presupuesto municipal.	Trabajo en el sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Motivación a los comerciantes del casco urbano para la realización del proyecto.	Agosto, 2024	Alcalde Municipal. Ingeniero Municipal.	Presupuesto Municipal.	Convivio con patentados y Directores de Instituciones.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Presentación del proyecto ante el Ministerio de trabajo para obtención de subsidio temporal.	Octubre, 2024.	Alcalde Municipal.	Presupuesto municipal.	Visita al Ministerio de Trabajo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Ejecución del proyecto.	Enero, 2025.	Personal Municipal. Constructores del cantón.	Presupuesto municipal. Presupuesto del MTSS.	Administración del proyecto por parte del Departamento de Desarrollo Urbano.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Generación de Fuentes de Trabajo

Para colaborar con la solución al problema del desempleo es necesario evolucionar del concepto “generación de empleo” por un concepto mucho más amplio e inclusivo pues este concepto nos encajona en atraer medianas o grandes empresas con una cantidad considerable de plazas para colocar a nuestra fuerza de trabajo o población económicamente activa.

El nuevo concepto con mayor amplitud lo denominaremos “generación de Fuentes de Trabajo” y se fundamenta en la promoción de micro y pequeñas empresas autogestionarias que incluyan a sus familias y generen servicios y productos para el mercado nacional e internacional.

Vamos a requerir de la colaboración del Sistema Bancario Nacional y de instituciones como el Ministerio de Economía Industria y Comercio, CINDE y del INDER para darle sustento económico, de capacitación y sobre todo de seguimiento a los proyectos que se presenten.

Vamos a desarrollar las ideas de la mayoría de Parriteños que siempre hablamos sobre los productos agrícolas y su posible industrialización con ideas claras, pero sobre todo con la idea de “ponerle el cascabel al gato”

Aprovecharemos el acercamiento que tiene el país con la República de China para ingresar en las comunidades de la Zona Económica Especial que se formaría a raíz de la inclusión en esa ZEE para fortalecer nuestra organización productiva y sacarle el máximo provecho en beneficio de nuestra población. Para eso es necesario que el cantón se una y establezca objetivos comunes que intenten llegar a ser un candidato firme y adecuado para que los inversionistas vuelvan sus ojos hacia nuestra población, no tanto por nuestro desarrollo sino por nuestra identidad cultural.

Proyecto

Generación de Fuentes de Trabajo

OBJETIVO GENERAL: Promover la creación de fuentes de trabajo para la población económicamente activa de nuestro cantón, dando mayor énfasis al sector de las mujeres.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1-Creación de una comisión para que realice un diagnóstico FODA y establezca la forma en que se pueda llevar a cabo el proyecto.	Mayo, 2024.	Pensionados y personas interesadas en mejorar la calidad de vida de los y las parriteñas.	Presupuesto municipal.	Invitación a pensionados y personas de buena voluntad.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Acercamiento al Ministerio de Economía, CINDE, Sistema bancario, etc.	Agosto, 2024.	Comisión conformada para llevar a cabo el proyecto.	Presupuesto municipal.	Visitas a las Instituciones y programación de un taller en el cantón.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Divulgación del proyecto en la comunidad para que la ciudadanía esté dispuesta a intentar diferentes opciones.	Setiembre, 2024	Funcionarios municipales.	Presupuesto municipal.	Talleres dirigidos a la población.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4- Ejecución de proyectos.	Según programación de la comisión.	Comisión.	Presupuestos de diferentes Instituciones	Según proyecto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Motivación del Personal Municipal

No tenemos por qué ver a todos los funcionarios municipales como personas que incumplen con su deber y catalogarlos como vagos. Ellos y ellas son funcionarios que cumplen con su labor según la motivación que se les dé poder ser en grado malo, regular, bueno o máximo. Cuando la Municipalidad no tiene un norte claro y los funcionarios están desmotivados los resultados son negativos porque los administradores deben saber que sus colaboradores son seres humanos y como tales deben ser tratados conociendo sus necesidades e intereses.

El administrador no solo debe decir que se preocupa por sus colaboradores, sino que debe demostrarlo y no es caer en el “amiguismo” sino mostrar y recibir el respeto de cada colaborador. Por eso vamos a mejorar el trato y las relaciones entre los diferentes funcionarios municipales.

También vamos a pedirles el máximo esfuerzo y dedicación a todos los funcionarios para que cumplamos con los deberes de cada uno de los puestos y así ganarnos el respeto y admiración de nuestros administrados.

Proyecto

Motivación del Personal Municipal

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el grado de motivación del personal municipal para sacar el máximo provecho de sus funciones y puedan mejorar el trato y servicio a los ciudadanos y ciudadanas.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Explicación del organigrama para que cada funcionario conozca su papel en el orden jerárquico de la Municipalidad.	Mayo, 2024	Alcalde. Depto. RRHH Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Reunión de personal.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realización de talleres de motivación al personal municipal tanto de campo como administrativos.	Constante y permanente.	Alcalde. Depto. RRHH Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Talleres.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Ejecución de políticas claras para el manejo de conflictos que se generen a lo interno del personal municipal.	Constante y permanente.	Alcalde. Depto. RRHH Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Talleres.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Reuniones periódicas del personal con el Alcalde para renovar la motivación y escuchar sus expectativas con relación a sus funciones y el trato que les dan sus superiores jerárquicos.	Al menos una cada tres meses.	Alcalde. Depto. RRHH Personal municipal.	Presupuesto municipal.	Talleres. Convivios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Mejoramiento administrativo

Una de las quejas frecuentes que hace la ciudadanía en las conversaciones diarias sobre la Municipalidad es el exceso de funcionarios que trabajan en sus oficinas. Unas veces muy bien fundadas y argumentadas otras veces no tanto, pero la voz del pueblo es la voz de Dios, por eso es necesario analizar el tema y vamos a realizar un diagnóstico sobre la gestión administrativa y la forma en que podemos mejorarla.

Una vez que tengamos los resultados sobre los trabajos de diagnóstico y se dicten las medidas de mejoramiento vamos a hacerlas públicas para que el pueblo las conozca y así practiquemos la transparencia en la función pública.

Las medidas de mejoramiento se realizarán con el máximo profesionalismo para no caer en la persecución sino más bien en la concertación sobre las funciones que realiza cada colaborador municipal, de esta forma nos ganaremos el respeto de cada persona y el compromiso de mejoramiento continuo y optimización en su desempeño para servirle a la comunidad parriteña.

Proyecto

Mejoramiento administrativo

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el aparato burocrático de la municipalidad para buscar la eficacia y la eficiencia en la administración de los recursos municipales de nuestro cantón.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Realizar un diagnóstico de las funciones y servicios que brinda la municipalidad.	Mayo a junio 2024.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal Asesores técnicos.	Presupuesto municipal.	Diagnóstico funcional.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Dictar los cambios necesarios en el aparato burocrático sin afectar el buen servicio que se le brinde a los administrados.	Junio a diciembre 2024.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal	Presupuesto municipal.	Directrices específicas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Realización de técnicas de evaluación de los servicios que se le prestan a todos los administrados.	Constante y permanente.	Depto. RRHH	Presupuesto municipal.	Entrevistas y encuestas, otros.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Construcción Puente Colgante San Isidro-Subres

En la administración, como alcalde, del Sr. Fernando Godínez se empezaron las obras de un puente colgante sobre el río Parrita y que unía las márgenes de las comunidades de Playón San Isidro y Subres, ambas del cantón de Parrita.

Cuando ingresé a la Alcaldía de nuestro cantón vi con muy buenos ojos este proyecto porque permitía el paso a los vecinos de una ribera a la otra y evitaba los accidentes acuáticos que provocaron en el pasado la pérdida de vidas humanas, pero no teníamos los recursos necesarios para concluirlo.

Empezamos un trabajo muy arduo de gestión ante algunas empresas ubicadas en el cantón para que nos colaboraran con el proyecto y al fin lo vimos concluido unos meses después y lo inauguramos el 04 de agosto del 2007.

Durante una de las emergencias más fuertes de nuestra historia el río Parrita llegó a niveles a los que nunca había llegado y con el arrastre de árboles sucedió lo inevitable, las ramas de un árbol arrastrado se engancharon del puente y fue derribado.

Hoy igual que en el pasado, el puente es una necesidad debido a que vecinos de Playón trabajan en Subres y viceversa, por lo que los trabajadores deben cruzar diariamente el río para llegar a sus labores, arriesgando sus vidas.

Vamos a poner todo nuestro empeño para construir un nuevo puente en un lugar más seguro con anclajes más fuertes y basamento más profundo de tal forma que le brinde mayor seguridad al puente y a las personas que lo utilicen.

Será para peatones, bicicletas, motocicletas y cuadracilos, pues si tenemos la idea de construirlo con mayor capacidad los costos se multiplicarían.

Proyecto

Construcción Puente Colgante San Isidro-Subres

OBJETIVO GENERAL: Brindar a los vecinos de Playón San Isidro, Subres y lugares circunvecinos un medio de comunicación entre las comunidades de Playón San Isidro y la comunidad de Subres.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1. Ubicar un lugar seguro en el que se pueda anclar y construir un puente colgante entre las comunidades de Playón San Isidro y Subres.	Mayo a junio, 2024.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal Asesores técnicos. Ingeniero municipal.	Presupuesto municipal.	Visitas al sitio.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2. Realizar un diseño de un puente que comunique las comunidades de Playón San Isidro y Subres para peatones motocicletas y cuadraciclos.	Julio, 2 024.	Concejo Municipal. Alcalde Municipal. MOPT	Presupuesto municipal. MOPT.	Invitación a profesionales de la zona.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3. Estudio de costos de construcción del puente.	Setiembre, 2024.	Asesores Técnicos MOPT	Presupuesto municipal.	Cálculos de costos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4. Gestión de recursos para construir las obras.	Setiembre 2024 a agosto, 2025.	Alcalde Municipal. Concejo Municipal.	Presupuesto municipal.	Gestión ante empresas y ONG.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5. Construcción del puente.	2 026.	Personal Municipal. Otras alternativas.	Presupuesto municipal. Empresas amigas. MOPT	Construcción.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Ampliación del Cementerio de La Julieta.

Cuando fallece una persona pasamos por un duelo importante que a quién mayormente afecta es a su propia familia o personas más allegadas, esto les aflige más si la familia no encuentra un lugar para realizar el sepelio, eso está ocurriendo en el cementerio de La Julieta.

Algunas personas han tenido que utilizar algunos cementerios más alejados de la cabecera del cantón, ocasionando esto un encarecimiento de los funerales y un desarraigo del lugar donde la persona fallecida vivió la mayor parte de su vida.

Por razones humanitarias debemos plantearnos el proyecto de ampliar el área del cementerio de La Julieta, realizando primero un ordenamiento y la adquisición de un lote que aumente la capacidad de ese camposanto.

Existen diferentes opciones para lograr nuestro objetivo, pero es necesario actuar lo antes posible para evitar que por falta de espacio los familiares se vean obligados a llevar a sus familiares a Damas, Pueblo Nuevo, Playón Sur y otros cementerios más alejados. La Municipalidad como gobierno local debe enfrentar la problemática y proponer las mejores opciones y tomar las mejores decisiones.

Proyecto

Ampliación del Cementerio de La Julieta.

OBJETIVO GENERAL: Aumentar la capacidad del cementerio de La Julieta para dar un mejor servicio a la comunidad para el adiós a los familiares fallecidos.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1-Realización de inventario y ordenamiento del cementerio de La Julieta para conocer la vida útil y las necesidades de espacio.	Agosto, 2024.	Depto. Desarrollo Urbano. Comisión del cementerio La Julieta.	Presupuesto municipal.	Trabajo de campo.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Gestión ante la Hacienda La Ligua sobre la posibilidad de donación o compra de un terreno adyacente al cementerio actual para aumentar la capacidad.	Octubre, 2 024.	Alcalde. Depto. Desarrollo Urbano. Comisión del cementerio La Julieta.	Presupuesto municipal. MOPT.	Gestión. Visitas.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Consecución de los recursos para la compra o mejoras del cementerio mediante presupuesto municipal o campaña de recolección de fondos para la realización del proyecto.	Setiembre, 2025 a marzo 2026	Alcalde. Depto. Desarrollo Urbano. Comisión del cementerio La Julieta. Concejo Municipal.	Presupuesto municipal.	Campaña. Presupuesto.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Campaña de respeto y protección a todos los animales

La forma en que tratemos a los animales reflejan la clase de seres humanos que somos. Diariamente observamos a través de los medios de comunicación el maltrato que ciertas personas dan a los animales, sobre todo aquellos animales domésticos que nos brindan su cariño y lealtad.

Nos vamos convirtiendo en destructores de todo lo bueno que Dios no ha brindado y que él nos ha confiado para que lo disfrutemos y lo amemos. Los animales domésticos día con día reciben el maltrato sin misericordia de adultos y niños que ven esa actitud como una enseñanza práctica y la van multiplicando de generación en generación.

Los animales silvestres también sufren el maltrato, algunas veces porque los sacamos del medio y otras porque son atacados solamente por haber nacido como seres indefensos.

Debemos hacer un alto en nuestro camino y reflexionar sobre nuestras actitudes y además de evitar el maltrato animal debemos realizar campañas de re-educación para que vayamos creando una sociedad diferente con valores que promuevan el respeto a la Creación.

Parrita es una comunidad que podemos catalogarla como una gran familia y tiene todas las características de población re-educable para que empecemos una actitud de respeto a los demás seres y vayamos encontrando nuestra propia identidad.

Proyecto

Campaña de respeto y protección a todos los animales

OBJETIVO GENERAL: Promover el respeto y protección a los animales como una forma de mejoramiento como sociedad civilizada que respeta a todas las criaturas especialmente a aquellas más indefensas

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Creación de una comisión, integrada por jóvenes del Colegio Técnico Profesional de Parrita, para capacitarse y liderar un movimiento de respeto y protección a los animales.	Tercer trimestre 2024.	Estudiantes de secundaria. Depto. Ambiental. OFIM. Alcalde.	Presupuesto municipal.	Visita al CTPP. Dialogando con los jóvenes.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Realización de campaña mediante charlas a jóvenes y niños sobre el respeto que debemos tenerle a todos los animales.	Una por trimestre.	Estudiantes de secundaria. Depto. Ambiental. OFIM.	Presupuesto municipal.	Charlas, talleres, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Realización de talleres para planear y desarrollar campañas creativas con adhesivos, rótulos, mensajes y frases en distintos medios que promuevan el respeto a los animales.	Constante y permanente.	Estudiantes de secundaria. Depto. Ambiental. OFIM.	Presupuesto municipal.	Charlas, talleres, etc.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto

Servicios turísticos en Palo Seco

Nadie va a venir a resolver nuestros problemas, somos nosotros los que tenemos que replantearnos nuestro futuro con mucha aptitud, actitud, pero sobre todo con creatividad.

Existen personas que tienen grandes ideas, pero no son capaces de ponerlas en práctica y si las ponen en práctica son incapaces de darles seguimiento hasta ver los resultados a mediano y largo plazo.

Dios nos dio inteligencia nos proporcionó una gran cantidad de recursos naturales para que nosotros dominemos el medio con respeto y utilicemos la creatividad para crear grandes empresas y al decir grandes no se refiere a dimensión sino a empresas que nos brinden la oportunidad de que nos promocionemos como personas y realicemos actividades que proporcionen un mejoramiento en la calidad de vida tanto económica como socialmente de nuestras familias.

Los vecinos de Playa Palo Seco deben unirse y crear una organización que les cobije y les proporcione las armas legales para realizar proyectos turísticos que se ofrezcan a los turistas tanto nacionales como internacionales y produzcan ingresos a sus familias.

La Municipalidad debe actuar como promotor, catalizador y dar seguimiento a las ideas generadoras de pequeñas empresas de tal forma que contribuya a la generación de fuentes de trabajo. Vamos a apoyarlos y buscar las ayudas necesarias para que logren lo que se propongan.

Proyecto

Servicios turísticos en Palo Seco

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Gestionar ante el I.C.T., capacitación y los lineamientos necesarios para construir instalaciones de embarque y desembarque a pequeñas embarcaciones que brinden servicios turísticos.	Junio, 2024.	Alcalde. Concejo Municipal. I.C.T.	Presupuesto municipal.	Gestión de alto nivel.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Reunión con los vecinos de Playa Palo Seco para crear una cooperativa con el fin de brindar servicios turísticos en los esteros y playas de Palo Seco.	Julio, 2024.	Abogada municipal. Coope California. Coope Parrita Tropical RL.	Presupuesto municipal.	Convocatoria a vecinos.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Realización de talleres de capacitación e intercambio de experiencias vividas.	Julio, 2024.	INFOCOOP. Cooperativas del cantón.	Presupuesto municipal. INFOCOOP	Capacitación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4- Diseño de actividades recreativas, ambientales, pesca y otros no contrarios a la conservación del medio.	Agosto, 2024.	Vecinos de Playa Palo Seco.	Presupuesto municipal.	Lluvia de ideas y talleres de creatividad.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5- Gestionar ante diferentes instituciones los recursos económicos para activar la cooperativa.	Segundo semestre 2024.	PYMES, Banco Nacional, Banco Popular, otros	Presupuesto municipal. Vecinos. Cooperativistas.	Gestión de alto nivel.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Crear una alternativa de trabajo mediante la modalidad del cooperativismo con el fin de ayudar a los vecinos de Playa Palo Seco y a sus familias a la vez que se brinda mayor protección a los humedales del complejo Palo Seco.

Proyecto Reducir, reciclar y reutilizar.

En mi anterior gestión como alcalde inicié un proyecto con grupo de señoras que tenían como objetivo el reciclado de desechos. Se gestionó ante el IMAS un subsidio para cada señora y se les adjudicó una bicicleta con canasta especial para la recolección de desechos.

Además de esto se les habilitó un espacio en el plantel municipal para que embodegaran los materiales recogidos y les fuera más fácil la entrega a las empresas recolectoras. También se gestionó ante el Ministerio de Salud una máquina que compactara los materiales y pudiesen ser entregados ahorrando espacio.

Ahora tenemos que ir más allá y conviene buscar nuevas opciones para que se cumplan las funciones de reducir, reciclar y reutilizar esos desechos. Debemos buscar nuevas técnicas que permitan que el proyecto sea autofinanciable y las personas que se dediquen a esta actividad reciban un buen ingreso que ayude a sus familias.

Para lograr nuestro objetivo debemos acudir a nuestra creatividad y sobre todo a adecuar la función que estas señoras realizan a favor del ambiente, no es justo que estas señoras realicen el trabajo arduo y luego llegan las empresas a tomar la parte más grande del pastel.

El departamento ambiental de la municipalidad debe liderar este grupo y dar un acompañamiento constante para que los objetivos se lleven a cabo y generemos una microempresa que cumpla las metas sociales que se propongan y vayamos más allá hasta lograr el objetivo de llegar a ser un cantón carbono neutral y podamos encontrar nuestra propia identidad.

Proyecto

Reducir, reciclar y reutilizar.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Creación de una asociación de mujeres recicladoras del cantón de Parrita.	Mayo 2024 a julio 2024.	Departamento legal MUPA, Mujeres recicladoras.	Presupuesto de la municipal, IMAS, mujeres recicladoras.	Convocatoria e invitación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Reunión con las mujeres recicladoras para realizar una lluvia de ideas sobre la forma de optimizar sus ingresos y el mejoramiento de la actividad.	Junio, 2024.	Alcalde, Concejo, Depto. ambiental. Mujeres recicladoras.	Presupuesto municipal.	Reunión.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Gestión ante el IMAS para que subsidien por un lapso de seis meses a las mujeres que integran la Asociación.	Junio, 2024.	Alcalde, Concejo Municipal.	Presupuesto municipal, IMAS.	Gestión ante la dirección Regional.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4-Realización de talleres de capacitación sobre la reutilización de materiales de desecho y la reducción de los remanentes de materiales utilizados diariamente.	Constante y permanente.	Técnicos, IMAS, INA, INAMU, Empresas colaboradoras.	IMAS, INA, INAMU. Presupuesto municipal.	Talleres, convivios, visitas, Internet, estudios.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
5- Realización de proyectos específicos que disminuyan la cantidad de desechos, el reciclado y la reutilización.	Agosto, 2024.	Asociación de mujeres recicladoras.	Recursos de la Asociación producto de su trabajo, IMAS.	Mercadeo	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

OBJETIVO GENERAL: Maximizar el servicio de reciclaje con la reutilización y reducción de los desechos para contribuir con el ambiente y mejorar el ingreso económico de las familias que realizan esa labor, mediante el acompañamiento de la alcaldía municipal.

Proyecto Bulevar Pueblo Nuevo.

Con la construcción del edificio tan hermoso que alberga a la Escuela Oficial de Parrita se generó un problema para los usuarios de ese centro educativo, especialmente para los niños y niñas que corren peligro al ingresar y salir de las instalaciones por el tránsito de vehículos grandes y pequeños.

El quiosco que se construyó hace algunos años no cumplió con el objetivo planteado y fue demolido.

Pretendemos realizar las consultas pertinentes a la comunidad de Pueblo Nuevo para cerrar el tramo frente a la escuela y podamos construir un bulevar que brinde mayor protección a los niños y niñas, y además mejoremos el paisaje y ornato de la comunidad.

Para el diseño del bulevar pretendemos que sea lo más participativo para que el proyecto sea tomado como propio por los vecinos y vecinas y lo aprecien, cuiden y mejoren constantemente.

Proyecto Bulevar Pueblo Nuevo.

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer seguridad a los alumnos y alumnas de la escuela Oficial de Parrita durante el ingreso y salida de lecciones mediante la construcción de un bulevar al frente de la Institución.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Realización de un plebiscito en la comunidad de Pueblo Nuevo para cerrar la calle y construir el bulevar al frente de la escuela.	Segundo Trimestre 2024.	Comunidad de Pueblo Nuevo.	Presupuesto municipal.	Consulta popular.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Concurso a nivel de los vecinos de Pueblo Nuevo para que diseñen su propio bulevar.	Tercer trimestre 2024.	Comunidad de Pueblo Nuevo.	Presupuesto municipal.	Concurso público.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Construcción del bulevar.	Primer trimestre 2025.	Funcionarios municipales, comunidad organizada.	Presupuesto municipal.	Construcción.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.

Proyecto Academia musical

En Costa Rica el talento brota como el agua, sin embargo, somos incapaces de canalizarlo y peor somos incapaces de descubrirlo.

A través de nuestra historia nuestros hombres y mujeres han descollado en deporte, pintura, poesía, escultura, música, etc.

Todos ellos son el alma nacional.

No sabemos dónde nacerá el próximo genio artístico, pero sí podemos brindar algunas condiciones para que el espíritu artístico pueda encontrar terreno fértil.

Buscaremos apoyo del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación para que apoyen nuestro proyecto y podamos crear nuestra academia o la modalidad que la ley les faculte.

Proyecto Academia musical

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer un espacio para el desarrollo artístico de aquellos niños, niñas y jóvenes con talento musical.

ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONOMICOS	ESTRATEGIA	EVALUACION	SEGUIMIENTO
1- Realizar las gestiones pertinentes para que nos brinden profesionales en la enseñanza musical.	Segundo Trimestre 2024.	Directores de escuela Directores de colegios	Presupuesto municipal.	Gestión de alto nivel.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación. (Concejo Municipal-Alcaldía)
2- Conformación de una asociación de desarrollo específico en la enseñanza musical.	Tercer trimestre 2024.	OFIM Asesores-supervisores	Presupuesto municipal. Comercio Empresarios	Invitación.	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
3- Desarrollo del proyecto	Primer trimestre 2025.	Profesionales especialistas	Presupuesto municipal M.E.P M.C.J	Lecciones	Técnica de programación.	Comisión de evaluación.
4- Construcción de un espacio para llevar a cabo el proyecto	Segundo trimestre 2025	Funcionarios municipales, comunidad organizada.	Presupuesto municipal. Empresarios de la zona.	Diseño. Construcción	Técnica de programación	Comisión de evaluación